



CARGO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

MEMORANDO N° 1637 -2018-FONDEPES/DIGENIPAA

A : **CPC JAVIER EDUARDO CHANG SERRANO**
Jefe de la Oficina General de Administración

Asunto : **PAGO VALORIZACIÓN DE OBRA N°07- MAYO 2018, CONTRATO N° 38-2017-FONDEPES: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGIÓN TACNA.**

Referencia: a) Carta N° 055-2018-CON-AHJ/RL-MORRO SAMA
b) Informe N° 38-2018-FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM/bvs

Fecha : Lima, **13 JUN 2018**


Por medio de la presente, me dirijo a usted para saludarlo y manifestarle que, de acuerdo a lo indicado en la carta de la referencia a) el supervisor **ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA** encargado de la Supervisión de la Obra "**MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGIÓN TACNA**", ha solicitado la **VALORIZACIÓN DE OBRA N° 07**, correspondiente al **CONTRATO N° 038-2017-FONDEPES** con el contratista **CONSORCIO OBRAS**, integrado por las empresas **J.P.C. INGENIEROS S.A.C.** y **SOLUCIONES INTEGRALES EMDEMAS S.A.C.**


Cabe destacar que el trámite de pago de la presente valorización se esta financiando con la transferencia financiera a favor de FONDEPES en el marco de la continuidad de los Proyectos de inversión; con Resolución Ministerial N° 217-2018-PRODUCE, de fecha 21 de mayo del 2018.

En vista de lo solicitado y tal como se indica en el informe de la referencia b); se han cumplido con todos los requisitos establecidos en la Ley de Contrataciones y su Reglamento, el contrato, las bases integradas y demás documentos que forman parte integrante del expediente de contratación; por lo que esta Dirección concluye que se debe pagar la Valorización N° 07- mayo 2018 solicitada.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración.

Atentamente,

FONDEPES

 Ing. Luis Alberto Barbieri Quino
 Director General de Inversión
 Pesquera Artesanal Y Acuicultura

FONDEPES
 AREA DE LOGISTICA
 13 JUN 2018
 DOCUMENTO RECIBIDO
 Hora: 15:00 Firma: 



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

CONFORMIDAD DE GASTO

Conste por el presente documento, que el Director General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola, al suscribir la presente; da su conformidad para realizar el pago de VALORIZACIÓN DE OBRA N° 07 – MAYO, por la suma de **S/ 3,397.28 (Tres mil trescientos noventa y siete con 28/100 Soles)** a favor del contratista CONSORCIO OBRAS, integrado por las empresas JPC INGENIEROS SAC y SOLUCIONES INTEGRALES EMDEMAS SAC, encargado de la Ejecución de Obra: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA, según CONTRATO N° 038-2017-FONDEPES

Lima,

13 JUN 2018

FONDEPES

.....
Ing. Luis Alberto Barbieri Quino
Director General de Inversión
Pesquera Artesanal Y Acuicola



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

INFORME N°038-2018-FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM/bvs

A: **ING. LUIS ALBERTO BARBIERI QUINO**
Director General de la DIGENIPAA

Asunto: **VALORIZACION DE OBRA N°07 (MAYO 2018) – CONSORCIO OBRAS (J.P.C. INGENIEROS S.A.C. y SOLUCIONES INTEGRALES EMDEMAS S.A.C.)**
CONTRATO N° 038-2017-FONDEPES PARA LA EJECUCION DEL SALDO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA"

Referencia: **CARTA N°055-2018-CONS/AHJ/RL-MORRO SAMA**

Fecha: **Lima, 08 de junio de 2018**

Por medio de la presente, me dirijo a usted para saludarlo y manifestarle que, de acuerdo al documento de la referencia, el **ING. ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA** encargado de la Supervisión de la Obra; ha presentado la **VALORIZACION DE OBRA N° 07** del contratista **CONSORCIO OBRAS**, integrado por las empresas **J.P.C. INGENIEROS S.A.C.** y **SOLUCIONES INTEGRALES EMDEMAS S.A.C.** encargado de la ejecución de la obra: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA"**; correspondiente al mes de mayo de 2018. Al respecto, debo manifestar lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

1.1 Datos generales:

Proceso de Selección:	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 019-2017-FONDEPES, derivada de la LICITACION PUBLICA N° 0004-2017-FONDEPES
Contrato de Obra:	CONTRATO N° 038-2017-FONDEPES
Fecha de Firma de Contrato:	02 DE NOVIEMBRE DE 2017
Supervisión de la Obra:	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA
Sistema del Contrato:	PRECIOS UNITARIOS
Monto de Contrato:	S/ 3'680,960.43 (TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA CON 43/100 SOLES)
Contratista Ejecución de Obra:	CONSORCIO OBRAS (J.P.C. INGENIEROS S.A.C. y SOLUCIONES INTEGRALES EMDEMAS S.A.C.)
Residente de Obra:	ING. OSCAR LUÍS LICOTA COAQUIRA
Contratista Supervisión de Obra:	ING. ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA
Supervisor de Obra:	ING. DAVID MANUEL VELA FARFÁN
Plazo de Obra:	75 (SETENTA Y CINCO) DIAS CALENDARIO
Fecha de Entrega de Terreno:	17 DE NOVIEMBRE DE 2017
Fecha de Inicio de Obra:	28 DE NOVIEMBRE DE 2017





Fecha de Término Contractual:	10 DE FEBRERO DE 2018
Fecha de Ampliación de Plazo N°4	01 DE JUNIO DEL 2018
Fecha Valorización N°07:	31 DE MAYO DE 2018

- 1.2 Mediante **MEMORANDO N°1246-2017-FONDEPES/DIGENIPAA**, se aprueba el Expediente Técnico para la Ejecución del Saldo de Obra: **“MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA”**, con código **SNIP N°272805**, con un monto de inversión de **S/. 3'718,141.85 (Tres Millones Setecientos Dieciocho Mil Ciento Cuarenta y Uno con 85/100 Soles)**, con un **Plazo de Ejecución de 75 (Setenta y Cinco) días calendario**.
- 1.3 Con fecha 26 de octubre de 2017, se firma el **CONTRATO N° 035-2017-FONDEPES** con el **ING. ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA** para la Supervisión del Saldo de Obra: **“MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA”**, bajo el sistema de Suma Alzada; por un monto total de **S/ 366,692.45 (Trescientos Sesenta y Seis Mil Seiscientos Noventa y Dos con 45/100 Soles)** y por un **plazo total de 75 (Setenta y Cinco) días calendario**.
- 1.4 Con fecha 02 de noviembre de 2017, se firma el **CONTRATO N° 038-2017-FONDEPES** con el **CONSORCIO OBRAS**, integrado por las empresas **J.P.C. INGENIEROS S.A.C.** y **SOLUCIONES INTEGRALES EMDERAS S.A.C.**; ganadores de la buena pro de la **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 019-2017-FONDEPES**, derivada de la **LICITACION PUBLICA N° 0004-2017-FONDEPES** para la Ejecución del Saldo de Obra: **“MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA”**, bajo el sistema de Precios Unitarios; por un monto total de **S/ 3'680,960.43 (Tres Millones Seiscientos Ochenta Mil Novecientos Sesenta con 43/100 Soles)** y un **plazo total de 75 (Setenta y Cinco) días calendario**.
- 1.5 Con fecha 22 de febrero de 2018, se emite **RESOLUCION DE SECRETARIA GENERAL N°032-2018-FONDEPES/SG**, mediante la cual se aprueba la Ampliación de Plazo N°01 por 25 (Veinticinco) días calendario al **CONTRATO N°38-2017FONDEPES**, con el que el **CONSORCIO OBRAS**, tiene a su cargo la Ejecución del Saldo de Obra.
- 1.6 Con fecha 27 de marzo de 2018, se emite **RESOLUCION DE SECRETARIA GENERAL N°052-2018-FONDEPES/SG**, mediante la cual se aprueba la Ampliación de Plazo N°02 por 30 (Treinta) días calendario al **CONTRATO N°38-2017FONDEPES**, con el que el **CONSORCIO OBRAS**, tiene a su cargo la Ejecución del Saldo de Obra.
- 1.7 Con fecha 27 de abril de 2018, se emite **RESOLUCION DE SECRETARIA GENERAL N°071-2018-FONDEPES/SG**, mediante la cual se aprueba la Ampliación de Plazo N°03 por 31 (Treinta y Un) días calendario al **CONTRATO N°38-2017FONDEPES**, con el que el **CONSORCIO OBRAS**, tiene a su cargo la Ejecución del Saldo de Obra.
- 1.8 Con fecha 28 de mayo de 2018, se emite **RESOLUCION DE SECRETARIA GENERAL N°087-2018-FONDEPES/SG**, mediante la cual se aprueba la Ampliación de Plazo





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

N°04 por 25 (Veinticinco) días calendario al CONTRATO N°38-2017FONDEPES, con el que el CONSORCIO OBRAS, tiene a su cargo la Ejecución del Saldo de Obra.

II. ANÁLISIS

2.1 La Cláusula Cuarta: Del Pago; se indica lo siguiente:

“LA ENTIDAD se obliga a pagar la contraprestación a EL CONTRATISTA en Soles, en periodos de valorización mensual, conforme a lo previsto en la sección específica de las bases. Asimismo, LA ENTIDAD o EL CONTRATISTA, según corresponda; se obligan a pagar el monto correspondiente al saldo de la liquidación del contrato de obra, en el plazo de treinta (30) días calendario, computados desde el día siguiente del consentimiento de la liquidación.

En caso de retraso en el pago de las valorizaciones, por razones imputables a LA ENTIDAD; EL CONTRATISTA tiene derecho al reconocimiento de los intereses legales efectivos, de conformidad con el artículo 39° de la Ley de Contrataciones del Estado y los artículos 1244°, 1245° y 1246° del Código Civil. Para tal efecto, se formulará una valorización de intereses y el pago se efectuará en las valorizaciones siguientes (...)”

2.2 El resumen de Valorización de Obra N°07, es el siguiente:

RESUMEN GENERAL DE LA VALORIZACION DE OBRA N° 07

OBRA SALDO DE OBRA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA"

ENTIDAD FONDEPES

SUPERVISION ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA

CONTRATISTA CONSORCIO OBRAS

FECHA 31/05/2018

MONTO DEL CONTRATO SIN IGV S/ 3 119,457 99
MONTO DEL CONTRATO CON IGV S/ 3 680,960 43

CONCEPTO	MONTO CONTRATADO	VAL. ACUM. ANTERIOR	VAL. ACTUAL	VAL. ACUM.	SALDO POR VALORIZAR
TOTAL CONTRACTUAL SIN IGV	3,119,457 99				
VALORIZACION CONTRACTUALES SIN IGV		2,243,499 34	14,310 05	2,257,809 39	861,648 60
REAJUSTES		0 00	0 00	0 00	
VALORIZACION BRUTA		2,243,499 34	14,310 05	2,257,809 39	
AMORTIZACIONES					
DEL ADELANTO DIRECTO	311,945 80	224,349 94	1,431 01	225 780 95	86 164 85
DEL ADELANTO DE MATERIALES	623,891 52	297,858 55	10,000 00	307,858 55	316 032 97
TOTAL AMORTIZACIONES		522,208 49	11,431 01	533,639 50	
VALORIZACION NETA		1,721,290 85	2,879 05	1,724,169 89	
I.G.V. (18%)	561,502 44	309,832 35	518 23	310,350 58	
TOTALES	3,680,960 43	2,031,123 20	3,397 28	2,034,520 47	
PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA		71.92%	0.46%	72.38%	27.82%



III. CONCLUSIONES



- 3.1 El Supervisor de Obra **ING. ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA**, ha remitido la **CARTA N° 055-2018-CONS/AHJ/RL-MORRO SAMA**, mediante la cual remite la **Valorización de Obra N° 07** correspondiente al mes de mayo de 2018, presentada por el contratista **CONSORCIO OBRAS**, integrado por las empresas **J.P.C. INGENIEROS S.A.C.** y **SOLUCIONES INTEGRALES EMDEMAS S.A.C.**, encargado de la ejecución de la obra: **“MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA”**. Asimismo, el Supervisor de Obra **ING. ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA**, solicita el pago de la **Valorización de Obra N° 07** por el monto total de **S/. 3,397.28 (Tres Mil Trescientos Noventa y Siete con 28/100 Soles)**.
- 3.2 Se ha verificado la entrega del Informe Mensual del Supervisor presentado con la **CARTA N°056-2018-CONS/AHJ/RL-MORRO SAMA**, que se adjunta a la presenta valorización.

IV. RECOMENDACIONES

- 4.1 Cumplidos los todos requisitos establecidos, se recomienda que la **DIGENIPAA** otorgue la conformidad respectiva, para que **LA ENTIDAD** proceda al pago de la **Valorización de Obra N°07**, dentro de los plazos establecidos.

Es cuanto tengo que informar a Ud. para los fines que estime convenientes.

Atentamente;

Betty Villegas Sotelo
CIP N°164243

Con la conformidad del Coordinador del Área de Obras, Equipamiento y Mantenimiento; pase el presente informe y los antecedentes, a la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola; para su atención y trámite correspondiente.

FONDEPES

Ing. Raúl A. Mora Guillén
COORDINADOR DE OBRAS EQUIPAMIENTO
Y MANTENIMIENTO



PERU Ministerio de la Producción

FONDEPES Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



04733554

Usuario: pruz
Fecha: 08/06/2018
Hora: 17:16



CARGO 01471-2018-FONDEPES/AOEM

A: MORGAN LEON MAGALI
Asunto: CARTA N° 055-2018-CONS-AHJ-RL-MORRO SAMA
REMITE VALORIZACIÓN DE OBRA N° 07 - MAYO DEL 2018, ELABORADA POR LA SUPERVISION REF:
"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DPA DE MORRO SAMA-TACNA"
Referencia: INFORME 00038-2018-FONDEPES/BVS
Fecha: 08/06/2018
Observación: SE ADJUNTA PROYECTO DE MEMO A OGA

Atentamente,



COP 1739
RM 217 etc B

AREA DE OBRAS, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



04733882

Usuario: **usuario_digenipaa3**

Fecha: **11/06/2018**

Hora: **13:05**



CARGO 00012-2018-FONDEPES/MML

A: DIRECCION GENERAL INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

Asunto: CARTA N° 055-2018-CONS-AHJ-RL-MORRO SAMA
REMITE VALORIZACIÓN DE OBRA N° 07 - MAYO DEL 2018, ELABORADA POR LA SUPERVISION REF:
"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DPA DE MORRO SAMA-TACNA"

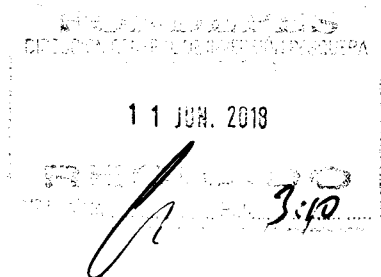
Referencia:

Fecha: 11/06/2018

Observación: SE DERIVA PARA TRAMITE DE VALORIZACIÓN 7, MAYO 2018, DPA MORRO SAMA, CON CERTIFICACIÓN 1739, RES. MINISTERIAL 217, FUENTE 13

Atentamente,

MORGAN LEON MAGALI





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



04733554

Usuario: pruz
Fecha: 08/06/2018
Hora: 17:16



CARGO 01471-2018-FONDEPES/AOEM

A: MORGAN LEON MAGALI

Asunto: CARTA N° 055-2018-CONS-AHJ-RL-MORRO SAMA
REMITE VALORIZACIÓN DE OBRA N° 07 - MAYO DEL 2018, ELABORADA POR LA SUPERVISION REF:
"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DPA DE MORRO SAMA-TACNA"

Referencia: INFORME 00038-2018-FONDEPES/BVS

Fecha: 08/06/2018

Observación: SE ADJUNTA PROYECTO DE MEMO A OGA

Atentamente,



AREA DE OBRAS, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO



MEMORÁNDUM INTERNO N° 1979 -201 -FONDEPES / DIGENIPAA / AOEM

Asunto : Memo Interno N° 2406-2018- DIGENIPAA

Referencia : _____ Registro: 4305

Destino	Indicación	Destino	Indicación

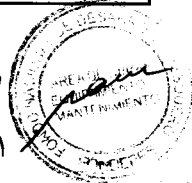
Observaciones: _____

Ing° Betty Villegas

Atentamente:

Wilyos

05/06/18
8am



Indicaciones:

- 0.1. Autorizado/Aprobado
- 0.2. Calificar/Evaluar
- 0.3. Informe
- 0.4. Proyectar resolución
- 0.5. Atención/Tramitación
- 0.6. Conocimiento y fines
- 0.7. Notificar al interesado
- 0.8. Reformular
- 0.9. Ayuda memoria
- 10. Coordinar
- 11. Opinión/Recomendación
- 12. Consolidar
- 13. Aclarar redacción
- 14. Implementar/Ejecutar
- 15. Preparar respuesta
- 16. Visación
- 17. Agregar a sus antecedentes
- 18. Archivo
- 19. Ampliar
- 20. Seguimiento



Fecha: 04/06/18

MEMORÁNDUM INTERNO N° 2406 - 201 - FONDEPES / DIGENIPAA

Asunto : CARTA N° 055-CONS/AHJ/RL-MORNO-SDMA

Referencia : _____ Registro : 4305

Destino	Indicación	Destino	Indicación
JEFATURA		DIGECADETA	
SG		OGA	
OCI		OGAJ	
DIGEPROFIN		OGPP	
DIGECADEPA		OTROS	<u>Aoem</u>
Observaciones: _____			

FONDEPES
ÁREA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y MANTENIMIENTO
04 JUN. 2018
RECIBIDO
Registro: Hora: 5:30

Atentamente



Indicaciones:

- | | | | |
|--------------------------------|--------------------------|-----------------------------|--------------------------|
| 01. Autorizado/Aprobado | 02. Calificar/Evaluar | 03. Informe | 04. Proyectar resolución |
| 08. Atención/Tramitación | 06. Conocimiento y fines | 07. Notificar al interesado | 08. Reformular |
| 09. Ayuda memoria | 10. Coordinar | 11. Opinión/Recomendación | 12. Consolidar |
| 13. Aclarar redacción | 14. Implementar/Ejecutar | 15. Preparar respuesta | 16. Visación |
| 17. Agregar a sus antecedentes | 18. Archivo | 19. Ampliar | 20. Seguimiento |

011



INSTITUTO TECNOLÓGICO
A.H.J.

Consultorías y Ejecución de Obras Públicas y Privadas en:
 - Obras de Edificaciones
 - Obras de Carreteras
 - Obras de Saneamiento de Agua y Alcantarillado
 - Obras de Electrificación
 - Obras Hidráulicas

CARTA N°055-2018-CONS/AHJ/RL-MORRO SAMA

Lima, 04 de Junio del 2018.

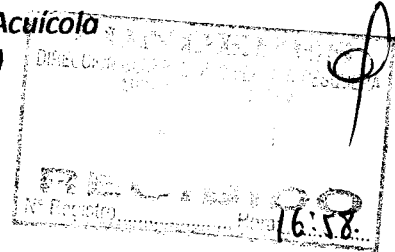
Señor Ingeniero;

LUIS ALBERTO BARBIERI QUINO

Director General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuicola

Fondo Nacional del Desarrollo Pesquero (FONDEPES)

Av. Petit Thouars N° 115 – Lima



ATENCIÓN : ING. BETTY VILLEGAS SOTELO
Coordinador de Obra

ASUNTO : VALORIZACIÓN DE OBRA N° 07 – MAYO DEL 2018, ELABORADA POR ESTA SUPERVISION.

REFERENCIA : a) **CONTRATO N° 035-2017-FONDEPES**
 b) **SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL SALDO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGIÓN TACNA"**
 c) **Informe N°007-2018-DMVF-JS-AHJ/MSDPAMS**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted y a la vez dando cumplimiento a lo estipulado en nuestro contrato de Supervisión indicado en la referencia a), hacerle entrega de la Valorización de Obra N° 07 correspondiente al mes de Mayo del 2018, la cual ha sido elaborada por nuestro Jefe de Supervisión mediante la referencia c).

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para renovarle los sentimientos de mi mayor Consideración y estima personal.

Atentamente,

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

2725528	
N° DOC:	00004305-2018
CLAVE:	7540
USUARIO:	dgalindo
FECHA Y HORA:	04/06/2018 16:07:57
TELÉFONO:	2097700
www.fondepes.gob.pe	

ALEXANDER PRIMITIVO
 HUERTAS JARA
 DNI: 40431359
 REPRESENTANTE LEGAL

3n de obra +copias

012

**SALDO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL
DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE
MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGIÓN
TACNA"**

**VALORIZACION MENSUAL N°07 DE OBRA
MAYO 2018**



SUPERVISIÓN

ING. ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA

INFORME N° 007-2018-DMVF-JS-AHJ/MSDPAMS

A : **ING. ALEXANDER P. HUERTAS JARA**
Representante Legal A.H.J.

DE : **ING. DAVID MANUEL VELA FARFAN**
Jefe de Supervisión

ASUNTO : **REMITO VALORIZACION DE OBRA N°7- MAYO DEL 2018 – ELABARADA POR ESTA SUPERVISION.**

REFERENCIA : **SALDO DE OBRA: “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGIÓN TACNA”**

FECHA : **Sama, 02 de Junio del 2018**


1.0 OBJETIVOS:

El presente informe tiene como objetivo remitir la valorización de obra N°7- mayo del 2018– elaborada por esta supervisión.

2.0 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- a. *El avance físico general acumulado de todas las especialidades en el Presupuesto contractual de avance Ejecutado acumulado es 72.38 % y el avance acumulado programado es 99.97 %, por lo que la obra se encuentra ATRASADA en un porcentaje de 27.59 %.*
- b. *El monto valorizado en el mes de mayo correspondiente a la Valorización N°07 del Presupuesto Contractual, asciende a la suma de S/. 3,397.28 soles, hechos los reajustes, amortizaciones y el IGV, cabe indicar que esta supervisión ha elaborado esta valorización de obra N°7 mayo del 2018, para cumplir con nuestros términos de referencia y contrato, el contratista no presenta y será comunicado por esta supervisión vía carta, para que presente los documentos faltantes tales como los pagos y/o tributos de SENCICO y CONAFOVICER, ESSALUD, FACTURA, ETC, para recién proceder el pago.*
- c. *Se deja constancia que para los cálculos de la valorización N° 07 del mes de mayo del 2018, no se ha considerado el reajuste respectivo, ya que el contratista lo va a efectuar en la liquidación de obra.*
- d. *En la presente valorización se ha efectuado la amortización del adelanto directo y materiales*

Atentamente.



ALEXANDER PRIMITIVO
HUERTAS JARA
DNI: 40431359
REPRESENTANTE LEGAL


DAVID MANUEL VELA FARFAN
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 104754

014

RESUMEN GENERAL DE LA VALORIZACION DE OBRA N° 07

OBRA : SALDO DE OBRA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO
ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE
TACNA, REGION TACNA"

ENTIDAD : FONDEPES

SUPERVISION : ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA

CONTRATISTA : CONSORCIO OBRAS


FECHA : 31/05/2018

MONTO DEL CONTRATO SIN IGV : S/. 3,119,457.99

MONTO DEL CONTRATO CON IGV : S/. 3,680,960.43

CONCEPTO	MONTO CONTRATADO	VAL. ACUM. ANTERIOR	VAL. ACTUAL	VAL. ACUM.	SALDO POR VALORIZAR
TOTAL CONTRACTUAL SIN IGV	3,119,457.99				
VALORIZACION CONTRACTUALES SIN IGV		2,243,499.34	14,310.05	2,257,809.39	861,648.60
REAJUSTES		0.00	0.00	0.00	
VALORIZACION BRUTA		2,243,499.34	14,310.05	2,257,809.39	
AMORTIZACIONES					
DEL ADELANTO DIRECTO	311,945.80	224,349.94	1,431.01	225,780.95	86,164.85
DEL ADELANTO DE MATERIALES	623,891.52	297,858.55	10,000.00	307,858.55	316,032.97
TOTAL AMORTIZACIONES		522,208.49	11,431.01	533,639.50	
VALORIZACION NETA		1,721,290.85	2,879.05	1,724,169.89	
I.G.V. (18%)	561,502.44	309,832.35	518.23	310,350.58	
TOTALES	3,680,960.43	2,031,123.20	3,397.28	2,034,520.47	
PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA		71.92%	0.48%	72.38%	27.62%


DAVID MANUEL VELA FARFAN
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 104754


ALEXANDER PRIMITIVO
HUERTAS JARA
DNI: 40431359
REPRESENTANTE LEGAL

**VALORIZACION DE OBRA N° 07
RESUMEN DE PAGO A EFECTUAR**

OBRA : SALDO DE OBRA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO
ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION
TACNA"
ENTIDAD : FONDEPES
SUPERVISOR : ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA
CONTRATISTA : CONSORCIO OBRAS
FECHA : 31/05/2018

ADELANTOS OTORGADOS	FECHA	MONTO C/IGV	MONTO S/IGV	% PRESUPUESTO
1.- Adelanto Directo	27/11/2017	368,096.04	311,945.80	10.00%
2.- Adelanto de Materiales	12/12/2017	736,192.00	623,891.52	20.00%
TOTAL DEL ADELANTO OTORGADO		1,104,288.04	935,837.32	30.00%

DESCRIPCIÓN		MONTO S/.
VALORIZACION DE OBRA N°07 (MAYO 2018)		
RESUMEN DE COSTOS DIRECTOS		
FORMULA 01 : ESTRUCTURAS		8,285.50
FORMULA 02 : ARQUITECTURA		0.00
FORMULA 03 : INSTALACIONES SANITARIAS		3,760.00
FORMULA 04 : INSTALACIONES ELECTRICAS		0.00
FORMULA 05 : EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO		0.00
COSTO DIRECTO TOTAL		12,045.50
GASTOS GENERALES 10.00%		1,204.55
UTILIDADES 8.800000%		1,060.00
SUB-TOTAL PRESUPUESTO REFERENCIAL		14,310.05
FACTOR DE RELACION 1.000		14,310.05
SUB-TOTAL VALORIZACION CONTRACTUAL		S/ 14,310.05
RESUMEN DE REAJUSTES		
FORMULA 01 : ESTRUCTURAS	Kr = 0.000	0.00
FORMULA 02 : ARQUITECTURA	Kr = 0.000	0.00
FORMULA 03 : INSTALACIONES SANITARIAS	Kr = 0.000	0.00
FORMULA 04 : INSTALACIONES ELECTRICAS	Kr = 0.000	0.00
FORMULA 05 : EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	Kr = 0.000	0.00
	TOTAL REINTEGRO	0.00
TOTAL DE REAJUSTE Y DEDUCCIONES		S/ 0.00
DEDUCCIONES:		
- DEDUCCION DE REINTEGRO QUE NO CORRESPONDE POR EL ADELANTO DIRECTO		
FORMULA 01 : ESTRUCTURAS		0.00
FORMULA 02 : ARQUITECTURA		0.00
FORMULA 03 : INSTALACIONES SANITARIAS		0.00
FORMULA 04 : INSTALACIONES ELECTRICAS		0.00
FORMULA 05 : EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO		0.00
	TOTAL DEDUCCION AD	0.00
- DEDUCCION DE REINTEGRO QUE NO CORRESPONDE POR EL ADELANTO DE MATERIALES		
FORMULA 01 : ESTRUCTURAS		0.00
FORMULA 02 : ARQUITECTURA		0.00
FORMULA 03 : INSTALACIONES SANITARIAS		0.00
FORMULA 04 : INSTALACIONES ELECTRICAS		0.00
FORMULA 05 : EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO		0.00
	TOTAL DEDUCCION AM	0.00
VALORIZACION BRUTA (V.B.)		S/ 14,310.05
AMORTIZACIONES		
Amortización del Adelanto Directo		S/ 1,431.01
Amortización del Adelanto de Materiales 20.00%		S/ 10,000.00
	TOTAL	S/ 11,431.01
VALORIZACION NETA (V.N.)		S/ 2,879.05
IGV 18% (VN)		518.23
MONTO TOTAL A FACTURAR Y PAGAR AL CONTRATISTA (VN + IGV)		S/ 3,397.28

DAVID MANUEL VELA FARFAN
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 104754

ALEXANDER PRIMITIVO
HUERTAS JARA
DN: 40431359
REPRESENTANTE LEGAL

VALORIZACION DE OBRA N° 07

OBRA : SALDO DE OBRA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA"

ENTIDAD : FONDEPES

SUPERVISION : ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA

CONTRATISTA : CONSORCIO OBRAS

FECHA : 31/05/2018

Monto Base	S/. 3,718,141.85	Supervisión	ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA	
Monto Contratado	S/. 3,680,960.43	Contratista	CONSORCIO OBRAS	
Fecha-Inicio de Obra	28/11/2017	SEGUN COSTO DIRECTO		
Plazo de Ejecución	75 días	Monto Valorizado del Mes	S/. 12,045.50	0.46%
Fecha-termino de Obra	10/02/2018	Monto Valorizado Acumulado	S/. 1,900,512.95	72.38%
Modalidad de Ejecución	Precios Unitarios	Monto-Saldo por Valorizar	S/. 725,293.44	27.62%

Ubicación	
Región	TACNA
Departamento	TACNA
Provincia	TACNA
Lugar	SAMA

N°	DESCRIPCION	PARCIAL			ACUMULADO ANTERIOR			AVANCES ACTUAL			ACUMULADO			SALDO		
		S/.	%	Valorizado S/.	%	Valorizado S/.	%	Valorizado S/.	%	Valorizado S/.	Meistrado	%	Valorizado	Meistrado	Valorizado	
																Meistrado
01	SUB-PRESUPUESTO 01 ESTRUCTURAS	1,142,783.76	80.39%	918,704.72	0.73%	8,265.50	81.12%	926,960.22	18.88%						215,793.54	
02	SUB-PRESUPUESTO 02 ARQUITECTURA	311,156.46	34.97%	108,813.47	0.00%	0.00	34.97%	108,813.47	65.03%						202,342.99	
03	SUB-PRESUPUESTO 03 INSTALACIONES SANITARIAS	84,308.22	14.16%	11,935.96	4.46%	3,760.00	18.62%	15,695.96	81.38%						68,612.26	
04	SUB-PRESUPUESTO 04 INSTALACIONES ELECTRICAS	331,918.95	50.90%	168,938.20	0.00%	0.00	50.90%	168,938.20	49.10%						162,980.75	
05	SUB-PRESUPUESTO 05 EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	755,639.00	90.00%	680,075.10	0.00%	0.00	90.00%	680,075.10	10.00%						75,563.90	
COSTO DIRECTO TOTAL		2,625,806.39		1,888,467.45		12,045.50		1,900,512.95							725,293.44	
GASTOS GENERALES (10.0 %)		262,580.64		188,846.75		1,204.55		190,051.30							72,529.34	
UTILIDAD (8.8%)		231,070.96		166,185.14		1,060.00		167,245.14							63,825.82	
SUB-TOTAL PRESUPUESTO CONTRATADO		3,119,457.99		2,243,499.34		14,310.05		2,257,809.39							861,648.60	
I.G.I. (18.0 %)		561,502.44		403,829.88		2,575.81		406,405.69							155,096.75	
TOTAL DE PRESUPUESTO CONTRATADO		3,680,960.43	71.92%	2,647,329.22	0.46%	16,885.86	72.38%	2,664,215.08	27.62%						1,016,745.35	

DAVID MANUEL VELA FARFAN
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 104754

ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA
DNI: 40431359
REPRESENTANTE LEGAL

OBRA

ENTIDAD

SUPERVISION

CONTRATISTA

FECHA

SALDO DE OBRA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA"
 FONDEPES
 ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA
 CONSORCIO OBRAS
 31/05/2018

Monto Base	S/. 3,718,141.85
Monto Contratado	S/. 3,680,960.43
Fecha-Inicio de Obra	28/11/2017
Plazo de Ejecución	75 días
Fecha-termino de Obra	10/02/2018
Modalidad de Ejecución	Precios Unitarios

Supervisión	ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA
Contratista	CONSORCIO OBRAS
SEGÚN COSTO DIRECTO	
Monto Valorizado del Mes	S/. 8,285.50
Monto Valorizado Acumulado	S/. 926,980.22
Monto-Saldo por Valorizar	S/. 215,793.54
	0.73%
	81.12%
	18.88%

Ubicación	
Región	: TACNA
Departamento	: TACNA
Provincia	: TACNA
Lugar	: SAMA

N°	DESCRIPCION	PRESUPUESTO				ACUMULADO ANTERIOR				AVANCES				ACUMULADO				SALDO	
		Unid.	Metrado	P. Unitario S/.	Presupuesto S/.	%	Metrado	Valorizado S/.	%	Metrado	Valorizado S/.	%	Metrado	Valorizado S/.	%	Metrado	Valorizado		
																		Metrado	Valorizado
01.00	ESTRUCTURAS																		
01.01	OBRAS PRELIMINARES																		
01.01.01	TRAZO Y REPLANTEO PRELIMINAR	m2	1,373.00	1.79	2,457.67	100%	1,373.00	2,457.67	0%	0.00	0.00	100%	1,373.00	2,457.67	0%	0.00	0.00		
01.01.02	TRAZO Y REPLANTEO DURANTE EL PROCESO	m2	1,373.00	1.22	1,675.06	100%	1,373.00	1,675.06	0%	0.00	0.00	100%	1,373.00	1,675.06	0%	0.00	0.00		
01.01.03	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPO	GLB	1.00	1,500.00	1,500.00	100%	1.00	1,500.00	0%	0.00	0.00	100%	1.00	1,500.00	0%	0.00	0.00		
01.01.04	FLETE TERRESTRE	GLS	1.00	68,900.00	68,900.00	100%	1.00	68,900.00	0%	0.00	0.00	100%	1.00	68,900.00	0%	0.00	0.00		
01.01.05	BAÑOS QUIMICOS PARA EL PERSONAL	GLS	1.00	600.00	600.00	100%	1.00	600.00	0%	0.00	0.00	100%	1.00	600.00	0%	0.00	0.00		
01.01.06	CARTEL DE OBRA DE 2.40M x 3.60 M	pza	1.00	1,122.61	1,122.61	100%	1.00	1,122.61	0%	0.00	0.00	100%	1.00	1,122.61	0%	0.00	0.00		
01.02	SEGURIDAD Y SALUD																		
01.02.01	EQUIPOS DE PROTECCION COLECTIVA	und	1.00	319.50	319.50	100%	1.00	319.50	0%	0.00	0.00	100%	1.00	319.50	0%	0.00	0.00		
01.02.02	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL	und	1.00	3,897.20	3,897.20	100%	1.00	3,897.20	0%	0.00	0.00	100%	1.00	3,897.20	0%	0.00	0.00		
01.02.03	RECURSOS PARA RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS EN SEGURIDAD Y SALUD DURANTE EL TRABAJO	und	1.00	1,700.00	1,700.00	95%	0.95	1,615.00	0%	0.00	0.00	95%	0.95	1,615.00	5%	0.05	85.00		
01.03	DEMOLICIONES																		
01.03.01	DEMOLICION DE POZA EXISTENTE	m3	6.35	181.11	1,150.05	100%	6.35	1,150.05	0%	0.00	0.00	100%	6.35	1,150.05	0%	0.00	0.00		
01.03.02	DEMOLICION DE PISO EXISTENTE - SUB ESTACION	m3	1.51	181.11	273.48	100%	1.51	273.48	0%	0.00	0.00	100%	1.51	273.48	0%	0.00	0.00		
01.03.03	DEMOLICION DE MUROS EXISTENTE - SUB ESTACION	m3	1.71	181.11	309.70	100%	1.71	309.70	0%	0.00	0.00	100%	1.71	309.70	0%	0.00	0.00		
01.03.04	DEMOLICION DE ESTRUCTURAS DE CONCRETO ARMADO - VARIOS	m3	7.67	201.25	1,543.59	100%	7.67	1,543.59	0%	0.00	0.00	100%	7.67	1,543.59	0%	0.00	0.00		
01.03.05	ESCARIFICADO DE LOSA DE CONCRETO EXISTENTE - MUELLE 02	m2	256.70	9.06	2,325.70	100%	256.70	2,325.70	0%	0.00	0.00	100%	256.70	2,325.70	0%	0.00	0.00		
01.04	DEMONTAJE																		
01.04.01	DEMONTAJE DE BITAS Y CORNAMUSAS	und	29.00	28.04	813.16	100%	29.00	813.16	0%	0.00	0.00	100%	29.00	813.16	0%	0.00	0.00		
01.04.02	DEMONTAJE DE BARANDAS METALICAS	m	189.69	7.00	1,327.83	100%	189.69	1,327.83	0%	0.00	0.00	100%	189.69	1,327.83	0%	0.00	0.00		
01.04.03	DEMONTAJE DE PUERTAS DE MADERA	m2	1.00	28.95	28.95	100%	1.00	28.95	0%	0.00	0.00	100%	1.00	28.95	0%	0.00	0.00		
01.04.04	DEMONTAJE DE PUERTAS METALICAS	und	1.00	28.95	28.95	100%	1.00	28.95	0%	0.00	0.00	100%	1.00	28.95	0%	0.00	0.00		
01.05	MOVIMIENTO DE TIERRAS																		
01.05.01	EXCAVACION DE ZANIAS - SUB ESTACION	m3	10.54	30.51	321.58	100%	10.54	321.58	0%	0.00	0.00	100%	10.54	321.58	0%	0.00	0.00		
01.05.02	CARGUO DE MATERIAL EXCEDENTE Dpto=30M	m3	34.72	24.41	847.52	100%	34.72	847.52	0%	0.00	0.00	100%	34.72	847.52	0%	0.00	0.00		
01.05.03	CARGUO Y ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE Dpto = 5 km	m3	34.72	27.00	937.44	100%	34.72	937.44	0%	0.00	0.00	100%	34.72	937.44	0%	0.00	0.00		

DAVID MANUEL VELA FARFAN
 INGENIERO CIVIL
 C.P.N. N° 104754

ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA
 DNI: 40431359
 REPRESENTANTE LEGAL

018

OBRA

ENTIDAD

SUPERVISION

CONTRATISTA

FECHA

SALDO DE OBRA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA REGION TACNA"

FONDEPES

ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA

CONSORCIO OBRAS

31/05/2018

Monto Base	S/. 3,718,141.85
Monto Contratado	S/. 3,680,960.43
Fecha-Inicio de Obra	28/11/2017
Plazo de Ejecución	75 días
Fecha-termino de Obra	10/02/2018
Modalidad de Ejecución	Precios Unitarios

Supervisión	ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA
Contratista	CONSORCIO OBRAS
SEGÚN COSTO DIRECTO	
Monto Valorizado del Mes	S/. 8,285.50
Monto Valorizado Acumulado	S/. 926,990.22
Monto-Saldo por Valorizar	S/. 215,792.54
	18.88%

Ubicación	
Región	: TACNA
Departamento	: TACNA
Provincia	: TACNA
Lugar	: SAMA

N°	DESCRIPCION	PRESUPUESTO			ACUMULADO ANTERIOR			ACTUAL			ACUMULADO			SALDO			
		Unid.	Metrado	P. Unitario S/.	Presupuesto S/.	%	Metrado	Valorizado S/.	%	Metrado	Valorizado S/.	%	Metrado	Valorizado S/.	%	Metrado	Valorizado
01.06	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE																
01.06.01	SOLADO DE 4" MEZCLA 1:12 CEMENTO HORMIGON	m2	18.09	36.01	651.42	100%	18.09	651.42	0%	0.00	0.00	100%	18.09	651.42	0%	0.00	0.00
01.06.02	CONCRETO CICLOPEO MEZCLA 1:12 + 30% P.M.	m3	129.60	329.74	42,734.30	100%	129.60	42,734.30	0%	0.00	0.00	100%	129.60	42,734.30	0%	0.00	0.00
01.06.03	GROUT CEMENTICIO	m3	0.17	7,936.13	1,349.14	59%	0.10	793.61	0%	0.00	0.00	59%	0.10	793.61	41%	0.07	555.53
01.06.04	REPARACION DE LOSA EXISTENTE E=0.10m: CONCRETO f'c=315 kg/cm2, INC ACERO + PUENTE DE ADHERENCIA, ACABADO SEMIPULIDO	m2	256.70	125.90	32,318.53	100%	256.70	32,318.53	0%	0.00	0.00	100%	256.70	32,318.53	0%	0.00	0.00
01.07	OBRAS DE CONCRETO ARMADO																
01.07.01	TANQUE DE 10 M3																
01.07.01.01	TANQUE 10 M3: CONCRETO f'c=315 kg/cm2	m3	9.12	651.50	5,941.68	100%	9.12	5,941.68	0%	0.00	0.00	100%	9.12	5,941.68	0%	0.00	0.00
01.07.01.02	TANQUE 10 M3: ENCOFRADO Y DESENCOFRADO CARAVISTA	m2	62.24	91.07	5,668.20	100%	62.24	5,668.20	0%	0.00	0.00	100%	62.24	5,668.20	0%	0.00	0.00
01.07.01.03	TANQUE 10 M3: ACERO GRADO 60 F'C=4200 KG/CM2	kg	792.67	4.62	3,662.14	100%	792.67	3,662.14	0%	0.00	0.00	100%	792.67	3,662.14	0%	0.00	0.00
01.07.02	CASETA DE BOMBEO																
01.07.02.01	CASETA DE BOMBEO: CONCRETO f'c=315 kg/cm2	m3	0.78	651.50	508.17	100%	0.78	508.17	0%	0.00	0.00	100%	0.78	508.17	0%	0.00	0.00
01.07.02.02	CASETA DE BOMBEO: ENCOFRADO Y DESENCOFRADO CARAVISTA	m2	9.14	91.07	832.38	100%	9.14	832.38	0%	0.00	0.00	100%	9.14	832.38	0%	0.00	0.00
01.07.02.03	CASETA DE BOMBEO: ACERO GRADO 60 F'C=4200 KG/CM2	kg	63.16	4.62	291.80	100%	63.16	291.80	0%	0.00	0.00	100%	63.16	291.80	0%	0.00	0.00
01.07.03	PEDESTALES PARA ESTRUCTURAS METALICAS																
01.07.03.01	PEDESTALES: CONCRETO f'c=315 kg/cm2	m3	2.91	651.50	1,895.87	100%	2.91	1,895.87	0%	0.00	0.00	100%	2.91	1,895.87	0%	0.00	0.00
01.07.03.02	PEDESTALES: ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL	m2	30.22	56.21	1,698.67	100%	30.22	1,698.67	0%	0.00	0.00	100%	30.22	1,698.67	0%	0.00	0.00
01.07.03.03	PEDESTALES: ACERO GRADO 60 F'Y=4200 KG/CM2	kg	1,120.70	4.62	5,177.63	100%	1,120.70	5,177.63	0%	0.00	0.00	100%	1,120.70	5,177.63	0%	0.00	0.00
01.07.04	COLUMNETAS DE ARRIOSTRE																
01.07.04.01	COLUMNETAS DE ARRIOSTRE: CONCRETO f'c=210 kg/cm2	m3	1.54	614.66	946.58	100%	1.54	946.58	0%	0.00	0.00	100%	1.54	946.58	0%	0.00	0.00
01.07.04.02	COLUMNETAS DE ARRIOSTRE: ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL	m2	24.60	51.98	1,278.22	100%	24.60	1,278.22	0%	0.00	0.00	100%	24.60	1,278.22	0%	0.00	0.00
01.07.05	COLUMNETAS DE AMARRE																
01.07.05.01	COLUMNETAS DE AMARRE: CONCRETO f'c=210 kg/cm2	m3	0.42	614.66	258.16	100%	0.42	258.16	0%	0.00	0.00	100%	0.42	258.16	0%	0.00	0.00
01.07.05.02	COLUMNETAS DE AMARRE: ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL	m2	5.65	56.21	317.59	100%	5.65	317.59	0%	0.00	0.00	100%	5.65	317.59	0%	0.00	0.00
01.07.06	PLANTAS DE ACCESO																
01.07.06.01	PLANTAS DE ACCESO: ACERO GRADO 60 F'C=4200 KG/CM2	kg	53.40	4.62	246.71	100%	53.40	246.71	0%	0.00	0.00	100%	53.40	246.71	0%	0.00	0.00
01.07.07	PLANTAS DE ACCESO																
01.07.07.01	PLANTAS DE ACCESO: CONCRETO f'c=315 kg/cm2	m3	18.77	651.50	12,228.66	95%	17.92	11,674.88	0%	0.00	0.00	95%	17.92	11,674.88	5%	0.85	553.77

DAVID MANUEL YELA FARFAN
INGENIERO CIVIL
CIP N° 104754

ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA
DNI: 40431359
REPRESENTANTE LEGAL

019

VALORIZACION DE OBRA N° 07


OBRA : SALDO DE OBRA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE MORRO SAMÁ, DISTRITO DE SAMÁ, PROVINCIA DE TACNA REGION TACNA"
 ENTIDAD : FONDEFES
 SUPERVISION : ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA
 CONTRATISTA : CONSORCIO OBRAS
 FECHA : 31/05/2018


Monto Base	S/. 3,718,141.85
Monto Contratado	S/. 3,680,960.43
Fecha-Inicio de Obra	28/11/2017
Plazo de Ejecución	75 días
Fecha-termino de Obra	10/02/2018
Modalidad de Ejecución	Precios Unitarios

Supervisión	ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA	
Contratista	CONSORCIO OBRAS	
SEGUN COSTO DIRECTO		
Monto Valorizado del Mes	S/. 8,285.50	0.73%
Monto Valorizado Acumulado	S/. 926,990.22	81.12%
Monto-Saldo por Valorizar	S/. 215,793.54	18.88%

Ubicación	
Región	: TACNA
Departamento	: TACNA
Provincia	: TACNA
Lugar	: SAMÁ

N°	DESCRIPCION	AVANCES												SALDO					
		PRESUPUESTO				ACUMULADO ANTERIOR				ACTUAL				ACUMULADO		%	Valorizado S/.	%	Valorizado S/.
		Unid.	Metrado	P. Unitario S/.	Presupuesto S/.	%	Metrado	Valorizado S/.	%	Metrado	Valorizado S/.	%	Metrado	Valorizado S/.	Metrado				
01.07.06.02	RAMPAS DE ACCESO ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL	m2	34.50	56.21	1,939.25	100%	34.50	1,939.25	0%	0.00	0.00	100%	34.50	1,939.25	0%	0.00	0.00	0.01	
01.07.06.03	RAMPAS DE ACCESO ACERO GRADO 60 FC=4200 KG/CM2	kg	2,447.53	4.62	11,307.59	100%	2,447.53	11,307.59	0%	0.00	0.00	100%	2,447.53	11,307.59	0%	0.00	0.00	0.00	
01.07.07	CANALIZACION - SUB ESTACION																		
01.07.07.01	CANALIZACION - SUB ESTACION: CONCRETO f'c=315 kg/cm2	m3	7.96	651.50	5,198.97	100%	7.96	5,198.97	0%	0.00	0.00	100%	7.96	5,198.97	0%	0.00	0.00	0.00	
01.07.07.02	CANALIZACION - SUB ESTACION: ENCOFRADO Y DESENCOFRADO CARAVISTA	m2	32.36	91.07	2,947.03	100%	32.36	2,947.03	0%	0.00	0.00	100%	32.36	2,947.03	0%	0.00	0.00	0.00	
01.07.07.03	CANALIZACION - SUB ESTACION: ACERO GRADO 60 FC=4200 KG/CM2	kg	695.96	4.62	3,215.34	100%	695.96	3,215.34	0%	0.00	0.00	100%	695.96	3,215.34	0%	0.00	0.00	0.00	
01.08	ESTRUCTURAS METALICAS																		
01.08.01	FABRICACION Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METALICA COBERTURA 01	kg	5,188.00	9.82	50,946.16	90%	4,667.27	45,832.61	4%	200.00	1,964.00	94%	4,867.27	47,796.61	6%	320.73	3,148.55	3.148.55	
01.08.02	FABRICACION Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METALICA COBERTURA 02	kg	3,508.00	9.82	34,448.56	92%	3,231.11	31,729.50	3%	100.00	982.00	95%	3,331.11	32,711.50	5%	176.89	1,737.06	1,737.06	
01.08.03	FABRICACION Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METALICA COBERTURA 03	kg	10,487.00	9.82	102,982.34	88%	9,216.94	90,510.33	1%	100.00	982.00	89%	9,316.94	91,492.33	11%	1,170.06	11,490.01	11,490.01	
01.08.04	FABRICACION Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METALICA COBERTURA 04	kg	57,848.00	9.82	568,067.36	82%	47,261.82	464,111.03	0%	0.00	-	82%	47,261.82	464,111.03	18%	10,586.18	103,956.33	103,956.33	
01.08.05	PINTURA EPOXICA EN ESTRUCTURA METALICA, INCLUYE ARENADO	m2	2,498.18	29.05	72,601.18	7%	174.94	5,082.08	6%	150.00	4,357.50	13%	324.94	9,439.58	87%	2,174.24	63,161.60	63,161.60	
01.08.06	CANAleta DE PLANCHA DE ACERO GALVANIZADO ACABADO ALUZINC	m	73.70	47.79	3,522.12	0%	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	100%	73.70	3,522.12	3,522.12	
01.08.07	CORTE DE PERNOS DE ANCLAJE EXISTENTES	und	160.00	4.47	715.20	100%	160.00	715.20	0%	0.00	0.00	100%	160.00	715.20	0%	0.00	0.00	0.00	
01.09	DEFENSA DE MUELLES																		
01.09.01	DEFENSA DE MUELLE TIPO 1 - CANALES DE ACERO	m	89.10	102.09	9,066.22	52%	46.65	4,762.81	0%	0.00	0.00	52%	46.65	4,762.81	48%	42.45	4,333.41	4,333.41	
01.09.02	ESTRUCTURA DE MADERA PARA DEFENSA DE MUELLE	m	839.15	65.71	55,140.55	69%	580.42	38,139.40	0%	0.00	0.00	69%	580.42	38,139.40	31%	258.73	17,001.15	17,001.15	
01.09.03	DEFENSA DE MUELLE - LLANTAS DE CAUCHO ARO 20	und	161.00	60.26	9,701.86	36%	57.32	3,453.86	0%	0.00	0.00	36%	57.32	3,453.86	64%	103.68	6,248.00	6,248.00	
COSTO DIRECTO TOTAL					1,142,783.76		918,704.72	8,285.50		926,990.22		926,990.22		215,793.54		215,793.54		215,793.54	
GASTOS GENERALES (10.0 %)					114,278.38		91,870.47	828.55		92,699.02		92,699.02		21,579.35		21,579.35		21,579.35	
UTILIDAD (8.5%)					100,564.97		80,846.02	729.12		81,575.14		81,575.14		18,989.83		18,989.83		18,989.83	
SUB-TOTAL PRESUPUESTO CONTRATADO					1,357,627.11		1,091,421.21	9,843.17		1,101,264.38		1,101,264.38		256,362.73		256,362.73		256,362.73	
I.G.V. (18.0 %)					244,372.88		196,455.82	1,771.77		198,227.59		198,227.59		46,145.29		46,145.29		46,145.29	
TOTAL DE PRESUPUESTO CONTRATADO					1,601,999.99		1,287,877.03	11,614.95		1,299,491.97		1,299,491.97		302,508.02		302,508.02		302,508.02	


ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA
 DNI: 40431359
 REPRESENTANTE LEGAL


DAVID MANUEL VELA FARFAN
 INGENIERO CIVIL
 D.N.I. N° 104754

VALORIZACION DE OBRA N° 07

OBRA : SALDO DE OBRA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA"
 ENTIDAD : FONDEPES
 SUPERVISION : ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA
 CONTRATISTA : CONSORCIO OBRAS
 FECHA : 31/05/2018

Monto Base	S/ 3,718,141.85
Monto Contratado	S/ 3,680,960.43
Fecha-Inicio de Obra	28/11/2017
Plazo de Ejecución	75 días
Fecha-Termino de Obra	10/02/2018
Modalidad de Ejecución	Precios Unitarios

Supervisión	ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA	
Contratista	CONSORCIO OBRAS	
SEGUN COSTO DIRECTO		
Monto Valorizado del Mes	S/ 0.00	0.00%
Monto Valorizado Acumulado	S/ 108,813.47	34.97%
Monto-Saldo por Valorizar	S/ 202,342.99	65.03%

Ubicación			
Región	:	TACNA	
Departamento	:	TACNA	
Provincia	:	TACNA	
Lugar	:	SAMA	

N°	DESCRIPCION	PRESUPUESTO				AVANCES				ACUMULADO				SALDO				
		Unid.	Metrado	P. Unitario	Presupuesto	%	Metrado	Valorizado	%	Metrado	Valorizado	%	Metrado	Valorizado	%	Metrado	Valorizado	
																		S/.
02.00	ARQUITECTURA																	
02.01	MUROS Y TABIQUES DE ALBANILERIA																	
02.01.01	MURO DE LADRILLO KING KONG E=0.15m	m2	12.42	78.79	978.57	100%	12.42	978.57	0%	0.00		100%	12.42	978.57	0%	0.00	0.00	
02.02	REVOQUES, ENLUCIDOS Y MOLDURAS																	
02.02.01	TARRAJEO EN INTERIORES ACABADO CON CEMENTO-ARENA MEZCLA 1:5	m2	30.67	35.97	1,103.20	100%	30.67	1,103.20	0%	0.00		100%	30.67	1,103.20	0%	0.00	0.00	
02.02.02	TARRAJEO EN EXTERIORES ACABADO CON CEMENTO-ARENA MEZCLA 1:5	m2	14.11	35.97	507.54	100%	14.11	507.54	0%	0.00		100%	14.11	507.54	0%	0.00	0.00	
02.02.03	VESTIDURA DE DERRAMES ANCHO = 15 CM.	m	34.45	12.66	436.14	100%	34.45	436.14	0%	0.00		100%	34.45	436.14	0%	0.00	0.00	
02.03	PISOS Y PAVIMENTOS																	
02.03.01	PISO DE CEMENTO PULIDO CON IMPERMEABILIZANTE INC. PINTURA EPOXICA	m2	64.85	55.00	3,566.75	51%	33.00	1,815.00	0%	0.00		51%	33.00	1,815.00	49%	31.85	1,751.75	
02.04	ZOCALOS Y CONTRAZOCALOS																	
02.04.01	CONTRAZOCALO DE CEMENTO DISEÑO SANITARIO, H= 10 cm	m	273.47	19.41	5,308.05	5%	15.00	291.15	0%	0.00		5%	15.00	291.15	95%	258.47	5,016.90	
02.05	COBERTURAS																	
02.05.01	POLICARBONATO COLOR BLANCO E=8mm (INCLUYE ACCESORIOS, PROVISION Y COLOCACION) - TIPO1	m2	1,756.02	83.39	146,434.51	33%	582.00	48,532.98	0%	0.00		33%	582.00	48,532.98	67%	1,174.02	97,901.53	
02.06	CARPINTERIA METALICA																	
02.06.01	PUERTA SECCIONABLE TIPO INDUSTRIAL (INCL. SUMINISTRO E INSTALACION)	und	12.00	5,618.15	67,417.80	33%	4.00	22,472.60	0%	0.00		33%	4.00	22,472.60	67%	8.00	44,945.20	
02.06.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE ABRIGO RETRACTIL	und	11.00	2,790.09	30,690.99	36%	4.00	11,160.36	0%	0.00		36%	4.00	11,160.36	64%	7.00	19,530.63	
02.06.03	BARANDA DE TUBO DE FIERRO GALVANIZADO PASAMANO 2 1/2" - PARANTE DE 2" x 1m	m	67.99	169.90	11,551.50	52%	35.25	5,988.98	0%	0.00		52%	35.25	5,988.98	48%	32.74	5,562.53	
02.06.04	PUERTA METALICA CON PLANCHA DE AGERO A-36 DE 4mm, MARCO DE 1 1/2" x 1 1/2" x 1/4" Y PERSIANA	m2	7.70	570.84	4,393.93	100%	7.70	4,393.93	0%	0.00		100%	7.70	4,393.93	0%	0.00	0.00	
02.06.05	PUERTA METALICA PRS-1	m2	1.00	477.72	477.72	0%	0.00	0.00	0%	0.00		0%	0.00	0.00	100%	1.00	477.72	
02.06.06	VENTANA METALICA TIPO PERSIANA DE PLANCHA DE AGERO A-36 DE 1/8"	m2	0.25	1,119.24	279.81	0%	0.00	0.00	0%	0.00		0%	0.00	0.00	100%	0.25	279.81	

DAVID MANUEL YELA FAREM
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 104754

ALEXANDER PRIMITIVO
 HUERTAS JARA
 DNI: 40431359
 REPRESENTANTE LEGAL

VALORIZACION DE OBRA N° 07

OBRA : SALDO DE OBRA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE MORRO SAMÁ, DISTRITO DE SAMÁ, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA"

ENTIDAD : FONDEPES

SUPERVISION : ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA

CONTRATISTA : CONSORCIO OBRAS

FECHA : 31/05/2018

Monto Base	S/. 3,718,141.85
Monto Contratado	S/. 3,680,960.43
Fecha-Inicio de Obra	28/11/2017
Plazo de Ejecución	75 días
Fecha-termino de Obra	10/02/2018
Modalidad de Ejecución	Precios Unitarios

Supervisión	: ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA
Contratista	: CONSORCIO OBRAS
SEGUN COSTO DIRECTO	
Monto Valorizado del Mes	S/. 0.00
Monto Valorizado Acumulado	S/. 106,813.47
Monto-Saldo por Valorizar	S/. 202,342.99
	0.00%
	34.97%
	65.03%

Ubicación	
Región	: TACNA
Departamento	: TACNA
Provincia	: TACNA
Lugar	: SAMÁ

N°	DESCRIPCION	PRESUPUESTO		AVANCES				ACUMULADO		SALDO					
		Unid	Metrado	P. Unitario	Presupuesto	ACUMULADO ANTERIOR		ACTUAL		Metrado	Valorizado				
						%	Valorizado	%	Valorizado						
02.06.07	VENTANA METALICA DE MALLA DE ACERO GALVANIZADO RECUBIERTA CON PVC	m2	14.52	117.88	1,711.62	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	14.52	1,711.62
02.07	CARPINTERIA DE ALUMINIO														
02.07.01	VENTANA DE ALUMINIO. CVIDRIO TEMPLADO	m2	1.08	168.00	181.44	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	1.08	181.44
02.08	CERRAJERIA														
02.08.01	CERRADURA DOS GOLPES EN PUERTA, CON TIRADOR	und	2.00	72.94	145.88	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	2.00	145.88
02.08.02	BISAGRA DE ACERO INOXIDABLE DE 4"	pza	2.00	23.43	46.86	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	2.00	46.86
02.09	PINTURA														
02.09.01	PINTURA EN MUROS Y COLUMNAS INTERIORES CON LATEX	m2	43.42	15.51	673.44	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	43.42	673.44
02.09.02	PINTURA EN MUROS, COLUMNAS Y VIGAS EXTERIORES CON LATEX	m2	14.11	16.01	225.90	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	14.11	225.90
02.09.03	PINTURA EPOXICA EN CARPINTERIA METALICA INCLUYE ARENADO	m2	172.26	29.06	5,004.15	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	172.26	5,004.15
02.10	OTRO														
02.01.01	BITAS METALICAS DE F" G" DE 6"	und	21.00	389.69	8,183.49	57%	12.00	4,676.28	0%	0.00	12.00	4,676.28	43%	9.00	3,507.21
02.01.02	LIMPIEZA Y ENTREGA FINAL DE OBRA	GLB	1.00	500.00	500.00	30%	0.30	150.00	0%	0.00	0.30	150.00	70%	0.70	350.00
02.01.03	ACONDICIONAMIENTO DE CORNANUSAS EXISTENTES	und	6.00	262.43	1,574.58	83%	5.00	1,312.15	0%	0.00	5.00	1,312.15	17%	1.00	262.43
02.01.04	ACONDICIONAMIENTO DE BARANDAS DE TUBO DE FIERRO GALVANIZADO EXISTENTE	m	165.25	58.76	9,710.09	51%	85.00	4,994.60	0%	0.00	85.00	4,994.60	49%	80.25	4,715.49
02.10.05	ESCALERA METALICA DE ALUMINIO	und	2.00	416.38	832.76	0%	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	100%	2.00	832.76
02.10.06	PROTECCION DE BORDE DE MESA DE CONCRETO	m	31.90	289.02	9,219.74	0%	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	100%	31.90	9,219.74
COSTO DIRECTO TOTAL					311,156.46			106,813.47			106,813.47			106,813.47	202,342.99
GASTOS GENERALES (10.0 %)					31,115.65			10,881.35			10,881.35			10,881.35	20,234.30
UTILIDAD (6.8%)					27,381.77			9,575.59			9,575.59			9,575.59	17,806.18
SUB-TOTAL PRESUPUESTO CONTRATADO					369,653.87			129,270.40			129,270.40			129,270.40	240,383.47
I.G.V. (18.0 %)					66,537.70			23,268.67			23,268.67			23,268.67	43,269.02
TOTAL DE PRESUPUESTO CONTRATADO					436,191.57			152,539.07			152,539.07			152,539.07	283,652.49

DAVID...
 INGENIERO CIVIL
 DNI: 40431359
 REPRESENTANTE LEGAL

ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA
 DNI: 40431359
 REPRESENTANTE LEGAL

VALORIZACION DE OBRA N° 07

OBRA : SALDO DE OBRA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE MORRO SAMÁ, DISTRITO DE SAMÁ, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA"
 ENTIDAD : FONDEPES
 SUPERVISION : ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA
 CONTRATISTA : CONSORCIO OBRAS
 FECHA : 31/05/2018

Monto Base	S/. 3,718,141.85
Monto Contratado	S/. 3,680,980.43
Fecha-Inicio de Obra	28/11/2017
Plazo de Ejecución	75 días
Fecha-Termino de Obra	10/02/2018
Modalidad de Ejecución	Precios Unitarios

Supervisión	ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA	
Contratista	CONSORCIO OBRAS	
SEGUN COSTO DIRECTO		
Monto Valorizado del Mes	S/. 3,760.00	4.46%
Monto Valorizado Acumulado	S/. 15,695.96	18.62%
Monto-Saldo por Valorizar	S/. 68,612.26	81.38%

Ubicación	
Región	TACNA
Departamento	TACNA
Provincia	TACNA
Lugar	SAMA

N°	DESCRIPCION	PRESUPUESTO			AVANCES			ACUMULADO			SALDO				
		Unid.	Metrado	P. Unitario S/.	Presupuesto S/.	ACUMULADO ANTERIOR		ACTUAL		VALORIZADO		SALDO			
						%	Metrado	Valorizado S/.	%	Metrado	Valorizado S/.	%	Metrado	Valorizado	
03.00	INSTALACIONES SANITARIAS														
03.01	SISTEMA DE AGUA FRIA														
03.01.01	TRABAJOS PRELIMINARES														
03.01.02	TRAZO Y REPLANTEO DE OBRA	m	18.00	0.82	14.76	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0.00	14.76
03.01.02.01	SALIDAS														
03.01.02.01	SALIDA DE AGUA FRIA CON TUBERIA DE PVC-SAP 1"	pto	1.00	52.09	52.09	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0.00	52.09
03.01.03	VALVULAS														
03.01.03.01	VALVULA COMPUERTA DE BRONCE DE UNION ROSCADA DE 1"	und	1.00	96.34	96.34	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0.00	96.34
03.01.04	TUBERIAS														
03.01.04.01	SUM.INSY. T/PRUEBA HIDRATUB PVC D=1" C-10	m	18.00	19.20	345.60	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0.00	345.60
03.01.05	VARIOS														
03.01.05.01	NICHO Y TAPA DE MADERA PARA VALVULA EN PARED	und	1.00	96.14	96.14	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0.00	96.14
03.01.06	CAJAS DE REGISTRO														
03.01.06.01	CAJA DE REGISTRO DE 12" x 24" FIBRA DE VIDRIO	und	4.00	326.40	1,305.60	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0.00	1,305.60
03.01.07	TUBERIAS														
03.01.07.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC SAL. 4"	m	26.00	14.48	376.48	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0.00	376.48
03.01.08	CAMARA DE BOMBEO, CUARTO DE BOMBAS														
03.01.08.01	SUMINISTRO E INSTALC. EQUIPO BOMBEO Pot=1hp	und	2.00	1,154.24	2,308.48	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0.00	2,308.48
03.01.08.02	ACCESORIOS PARA BOMBAS CENTRIFUGAS	GLB	2.00	1,098.18	2,196.36	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0.00	2,196.36
03.01.09	LINEA DE IMPULSION														
03.01.09.01	SUM INSY. T/PRUEBA HIDRATUB PVC D=2" C-10 ADOSADO	m	33.30	18.26	608.06	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0.00	608.06
03.01.09.02	SUM.INSY. T/PRUEBA HIDRATUB PVC D=2" C-10 EMBEBIDO EN CONCRETO	m	9.30	16.76	155.87	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0.00	155.87
03.01.10	CANALETAS														
03.01.10.01	EXCAVACION DE CANALETAS														
03.01.10.02	ENFOFRADO Y DESENCOFRADO CARAVISTA DE CANALETAS	m3	1.50	35.05	52.58	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0.00	52.58
03.01.10.03	CONCRETO F=210 kg/m ² EN CANALETAS	m2	0.30	65.52	19.66	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0.00	19.66
03.01.10.04	COLOCACION DE REJILLA EN CANALETA DE FIBRA DE VIDRIO	m3	0.06	627.49	37.65	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0.00	37.65
03.01.10.05	CANALETAS CON REJILLA DE FIBRA DE VIDRIO	m2	0.23	437.85	100.73	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0.00	100.73
03.02	BODIGASTOR	m	60.00	48.60	2,916.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0.00	2,916.00
03.02.01	SUMINISTRO E INST. DE BOMBAS SUMERGIBLES 1 Hp, Pot=1.50m	und	2.00	1,146.79	2,293.58	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0.00	2,293.58
03.02.02	ACCESORIOS PARA BOMBAS SUMERGIBLES	und	2.00	346.00	692.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0.00	692.00

DAVID MANUEL VELA FARFAN
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 104754

ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA
 DNI: 40431359
 REPRESENTANTE LEGAL

VALORIZACION DE OBRA N° 07

OBRA : SALDO DE OBRA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE MORRO SAMÁ, DISTRITO DE SAMÁ, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA"
 ENTIDAD : FONDEPES
 SUPERVISION : ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA
 CONTRATISTA : CONSORCIO OBRAS
 FECHA : 31/05/2018

Monto Base	S/. 3,718,141.85
Monto Contratado	S/. 3,680,960.43
Fecha-Inicio de Obra	28/11/2017
Plazo de Ejecución	75 días
Fecha-termino de Obra	10/02/2018
Modalidad de Ejecución	Precios Unitarios

Supervisión	: ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA
Contratista	: CONSORCIO OBRAS
SEGÚN COSTO DIRECTO	
Monto Valorizado del Mes	: S/. 3,760.00
Monto Valorizado Acumulado	: S/. 15,696.96
Monto-Saldo por Valorizar	: S/. 68,612.26
	4.48%
	18.62%
	81.38%

Ubicación	
Región	: TACNA
Departamento	: TACNA
Provincia	: TACNA
Lugar	: SAMÁ

N°	DESCRIPCION	PRESUPUESTO			ACUMULADO ANTERIOR			ACTUAL			ACUMULADO			SALDO		
		Unid.	Metrado	P. Unitario	Presupuesto	%	Valorizado	%	Metrado	Valorizado	%	Metrado	Valorizado	%	Metrado	Valorizado
03.03	CASETA DE CAPTACION	GLB	1.00	579.23	579.23	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	1.00	579.23
03.03.01	RETIRO DE LA TUBERIA DE SUCCION DE 2.5" PVC	m	40.00	84.29	3,371.60	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	40.00	3,371.60
03.03.02	INSTALACION DE TUBERIA DE SUCCION HDPE 2.5" INCLUIDO ANCLAJE	und	1.00	622.66	622.66	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	1.00	622.66
03.03.03	ACCESORIOS DE LINEA DE SUCCION	und	1.00	896.89	896.89	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	1.00	896.89
03.03.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE TRAMPA DE PELO	und	1.00	1,600.00	1,600.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	1.00	1,600.00
03.04	RED DE DISTRIBUCION	GLB	1.00	3,000.00	3,000.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	1.00	3,000.00
03.04.01	VERIFICACION Y PUNTOS DE PRUEBA DE CALIDAD EN LAS REDES DE AG	GLB	1.00	500.00	500.00	100%	500.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	500.00
03.05	SISTEMA DE TRATAMIENTO CLORACION-DESINFECCION	und	2.00	2,897.98	5,795.96	100%	5,795.96	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	2.00	5,795.96
03.05.01	INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE LA PLANTA DE OSMOSIS INVERSA	GLB	1.00	1,729.18	1,729.18	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	1.00	1,729.18
03.06	EMISOR SUBMARINO/AFLUENTES	GLB	1.00	9,400.00	9,400.00	60%	5,640.00	40%	0.40	3,760.00	100%	1.00	9,400.00	0%	0.00	3,000.00
03.06.01	EQUIPO DE BOMBEO	und	1.00	500.00	500.00	100%	500.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	1.00	500.00
03.06.01.01	DESMONTAJE Y RETIRO DE ELECTROBOMBA SUMERGIBLE CON ARBOL	und	2.00	2,897.98	5,795.96	100%	5,795.96	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	2.00	5,795.96
03.06.01.02	SUMINISTRO E INST. DE ELECTROBOMBA CENTRIFUGA Q=4.00 lps. HDT=	und	1.00	1,729.18	1,729.18	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	1.00	1,729.18
03.06.01.03	ACCESORIOS PARA ELECTROBOMBAS CENTRIFUGA	GLB	1.00	9,400.00	9,400.00	60%	5,640.00	40%	0.40	3,760.00	100%	1.00	9,400.00	0%	0.00	0.00
03.06.02	EMISOR	GLB	1.00	75.25	39,130.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	1.00	39,130.00
03.06.02.01	ULTRASONIDO - CONTROL DE CALIDAD	GLB	1.00	314.09	2,512.72	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	1.00	2,512.72
03.06.02.01.01	VERIFICACION DE LA INSPECCION ULTRASONICA DE JUNTA	m	520.00	75.25	39,130.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	520.00	39,130.00
03.06.02.02	LANZAMIENTO Y HUNDIMIENTO	m3	8.00	314.09	2,512.72	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	8.00	2,512.72
03.06.02.02.01	LANZAMIENTO Y HUNDIMIENTO DE LINEA	und	1.00	1,500.00	1,500.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	1.00	1,500.00
03.06.02.02.02	FIJACION PRIMEROS METROS DE TUBERIA CON CONCRETO CICLOPEO															
03.06.02.02.03	PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA EMISOR SUBMARINO															

COSTO DIRECTO TOTAL	84,308.22	11,836.96	3,760.00	15,696.96	68,612.26
GASTOS GENERALES (10.0 %)	8,430.82	1,183.69	376.00	1,569.60	6,861.23
UTILIDAD (8.8%)	7,419.12	1,050.36	330.88	1,381.24	6,037.88
SUB-TOTAL PRESUPUESTO CONTRATADO	100,168.16	14,179.82	4,466.88	18,646.80	81,511.36
I.G.V. (18.0 %)	18,028.47	2,552.39	804.04	3,356.42	14,672.05
TOTAL DE PRESUPUESTO CONTRATADO	118,196.63	16,732.31	5,270.92	22,003.22	96,183.41

DAVID MARQUEL VELA FARFAN
 INGENIERO CIVIL
 Reg. C.O.C. N° 104754

ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA
 DNI: 40431359
 REPRESENTANTE LEGAL

VALORIZACION DE OBRA N° 07

OBRA : SALDO DE OBRA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE MORRO SAMÁ, DISTRITO DE SAMÁ, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA"
 ENTIDAD : FONDEPES
 SUPERVISION : ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA
 CONTRATISTA : CONSORCIO OBRAS
 FECHA : 31/05/2018

Monto Base	S/ 3,718,141.85
Monto Contratado	S/ 3,680,960.43
Fecha-Inicio de Obra	28/11/2017
Plazo de Ejecución	75 días
Fecha-Término de Obra	10/02/2018
Modalidad de Ejecución	Precios Unitarios

Supervisión	ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA	
Contratista	CONSORCIO OBRAS	
Según Costo Directo	S/ 0.00	0.00%
Monto Valorizado del Mes	S/ 0.00	0.00%
Monto Valorizado Acumulado	S/ 162,960.76	49.10%
Monto-Saldo por Valorizar		

Ubicación	
Región	: TACNA
Departamento	: TACNA
Provincia	: TACNA
Lugar	: SAMÁ

N°	DESCRIPCION	PRESUPUESTO			ACUMULADO ANTERIOR			AVANCES ACTUAL			ACUMULADO			SALDO				
		Unid.	Meetrado	P. Unitario	Presupuesto	%	Meetrado	Valorizado	%	Meetrado	Valorizado	%	Meetrado	Valorizado	%	Meetrado	Valorizado	
																		S/.
04.00	INSTALACIONES ELECTRICAS BAJA TENSION																	
04.01	TRABAJOS PRELIMINARES																	
04.01.01	TRAZO Y REPLANTEO	GLB	1.00	500.00	500.00	100%	1.00	500.00	0%	0.00	0%	100%	1.00	500.00	0%	0.00	0.00	
04.01.02	TRANSPORTE DE EQUIPO Y HERRAMIENTAS A LA OBRA	GLB	1.00	249.62	249.62	100%	1.00	249.62	0%	0.00	0%	100%	1.00	249.62	0%	0.00	0.00	
04.02	DEMOLICION																	
04.02.01	CORTE DE LOSA DE CONCRETO H=0.10m	m	126.00	0.87	109.62	100%	126.00	109.62	0%	0.00	0%	100%	126.00	109.62	0%	0.00	0.00	
04.02.02	DEMOLICION DE PAVIMENTO-VEREDA DE CONCRETO	m3	6.24	129.37	807.27	100%	6.24	807.27	0%	0.00	0%	100%	6.24	807.27	0%	0.00	0.00	
04.02.03	DEMOLICION DE BUJON DE CONCRETO EXISTENTE	m3	1.72	150.93	259.60	100%	1.72	259.60	0%	0.00	0%	100%	1.72	259.60	0%	0.00	0.00	
04.03	DESMONTAJE																	
04.03.01	DESMONTAJE DE CABLES ELECTRICOS NYY EN TUBERIAS FORMANDO 4 FAS	m	420.00	1.46	613.20	100%	420.00	613.20	0%	0.00	0%	100%	420.00	613.20	0%	0.00	0.00	
04.03.02	DESMONTAJE DE CABLES ELECTRICOS NYY EN TUBERIAS FORMANDO 4 FAS	m	62.69	1.25	78.36	100%	62.69	78.36	0%	0.00	0%	100%	62.69	78.36	0%	0.00	0.00	
04.03.03	DESMONTAJE DE CABLES ELECTRICOS NYY EN TUBERIAS FORMANDO 2 FAS	m	368.00	0.89	327.52	100%	368.00	327.52	0%	0.00	0%	100%	368.00	327.52	0%	0.00	0.00	
04.03.04	DESMONTAJE DE CABLES ELECTRICOS NYY EN TUBERIAS FORMANDO 2 FAS	m	435.95	0.78	340.04	100%	435.95	340.04	0%	0.00	0%	100%	435.95	340.04	0%	0.00	0.00	
04.04	MOVIMIENTO DE TIERRAS																	
04.04.01	EXCAVACION DE ZANJA EN TERRENO NORMAL	m3	24.49	30.51	747.19	100%	24.49	747.19	0%	0.00	0%	100%	24.49	747.19	0%	0.00	0.00	
04.04.02	RELLENO Y COMPACTACION DE ZANJA CON MATERIAL PROPIO	m3	21.97	47.58	1,045.33	100%	21.97	1,045.33	0%	0.00	0%	100%	21.97	1,045.33	0%	0.00	0.00	
04.04.03	REPOSICION DE VEREDA 175 kg/cm2, E = 4"; PULIDO Y BRUADO, CON IMPER	m3	6.24	557.84	3,480.92	100%	6.24	3,480.92	0%	0.00	0%	100%	6.24	3,480.92	0%	0.00	0.00	
04.04.04	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE CIMAQUINA	m3	10.48	21.67	227.10	100%	10.48	227.10	0%	0.00	0%	100%	10.48	227.10	0%	0.00	0.00	
04.05	TUBERIAS DE PVC																	
04.05.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC SAP 3" INC. CINTA SENALIZAC	m	282.65	11.78	3,329.62	100%	282.65	3,329.62	0%	0.00	0%	100%	282.65	3,329.62	0%	0.00	0.00	
04.05.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA CONDUIT IMC 1 1/4" Ø	m	295.00	43.40	12,803.00	100%	295.00	12,803.00	0%	0.00	0%	100%	295.00	12,803.00	0%	0.00	0.00	
04.05.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA CONDUIT IMC 1 1/2" Ø	m	170.00	46.68	7,932.20	100%	170.00	7,932.20	0%	0.00	0%	100%	170.00	7,932.20	0%	0.00	0.00	

Alexander Primitivo Huertas Jara
 ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA
 DNI: 40431359
 REPRESENTANTE LEGAL

David Manuel Vela Farfan
 DAVID MANUEL VELA FARFAN
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 104754

VALORIZACION DE OBRA N° 07

OBRA : SALDO DE OBRA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA"
 ENTIDAD : FONDEPES
 SUPERVISION : ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA
 CONTRATISTA : CONSORCIO OBRAS
 FECHA : 31/05/2018

Monto Base	S/ 3,718,141.85
Monto Contratado	S/ 3,680,960.43
Fecha-Inicio de Obra	28/11/2017
Plazo de Ejecución	75 días
Fecha-termino de Obra	10/02/2018
Modalidad de Ejecución	Precios Unitarios

Supervisión	ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA	
Contratista	CONSORCIO OBRAS	
SEGUN COSTO DIRECTO		
Monto Valorizado del Mes	S/ 0.00	0.00%
Monto Valorizado Acumulado	S/ 0.00	0.00%
Monto-Saldo por Valorizar	S/ 162,960.76	49.10%

Ubicación			
Región	:	TACNA	
Departamento	:	TACNA	
Provincia	:	TACNA	
Lugar	:	SAMA	

N°	DESCRIPCION	PRESUPUESTO			ACUMULADO ANTERIOR			AVANCES ACTUAL			ACUMULADO			SALDO				
		Unid.	Metrado	P. Unitario	Presupuesto	%	Metrado	Valorizado	%	Metrado	Valorizado	%	Metrado	Valorizado	%	Metrado	Valorizado	
																		S/.
04.06	BUZONES																	
04.06.01	CAJIA DE CONCRETO DE 0.90x0.90x0.70x0.15 CON TAPA	Und	4.00	1,456.12	5,824.48	100%	4.00	5,824.48	0%	0.00	-	100%	4.00	5,824.48	0%	0.00	0.00	
04.07	CABLES ALIMENTADORES																	
04.07.01	CABLE N2XOH, 3-1x185mm ² + 1x185mm ² , 0.6/1KV	m	22.05	207.32	4,571.41	94%	20.77	4,306.04	0%	0.00	-	94%	20.77	4,306.04	8%	1.28	265.37	
04.07.02	CABLE N2XOH, 3-1x120mm ² + 1x120mm ² , 0.6/1KV	m	16.80	130.63	2,194.68	0%	0.00	0.00	0%	0.00	-	0%	0.00	0.00	100%	16.80	2,194.68	
04.07.03	CABLE N2XOH, 3-1x85mm ² + 1x85mm ² , 0.6/1KV	m	56.70	106.64	6,046.48	91%	51.86	5,530.35	0%	0.00	-	91%	51.86	5,530.35	9%	4.84	516.14	
04.07.04	CABLE N2XOH, 3-1x60mm ² + 1x60mm ² , 0.6/1KV	m	53.18	60.19	3,200.90	0%	0.00	0.00	0%	0.00	-	0%	0.00	0.00	100%	53.18	3,200.90	
04.07.05	CABLE N2XOH, 3-1x35mm ² + 1x35mm ² , 0.6/1KV	m	123.90	46.92	5,813.39	81%	99.87	4,685.90	0%	0.00	-	81%	99.87	4,685.90	19%	24.03	1,127.49	
04.07.06	CABLE N2XOH, 3-1x25mm ² + 1x25mm ² , 0.6/1KV	m	215.25	36.77	7,914.74	75%	161.98	5,966.00	0%	0.00	-	75%	161.98	5,966.00	25%	53.27	1,958.74	
04.07.07	CABLE N2XOH, 3-1x16mm ² + 1x16mm ² , 0.6/1KV	m	327.60	27.32	8,950.03	67%	218.48	5,968.87	0%	0.00	-	67%	218.48	5,968.87	33%	109.12	2,981.16	
04.07.08	CABLE N2XOH, 3-1x10mm ² + 1x10mm ² , 0.6/1KV	m	75.81	18.70	1,417.65	0%	0.00	0.00	0%	0.00	-	0%	0.00	0.00	100%	75.81	1,417.65	
04.07.09	CABLE N2XOH, 3-1x6mm ² + 1x6mm ² , 0.6/1KV	m	294.00	14.64	4,304.16	0%	0.00	0.00	0%	0.00	-	0%	0.00	0.00	100%	294.00	4,304.16	
04.07.10	CABLE N2XOH, 3-1x120mm ² , 0.6/1KV	m	7.35	100.15	736.10	93%	6.83	684.02	0%	0.00	-	93%	6.83	684.02	7%	0.52	52.08	
04.07.11	CABLE N2XOH, 3-1x50mm ² , 0.6/1KV	m	198.45	47.29	9,384.70	76%	150.00	7,093.50	0%	0.00	-	76%	150.00	7,093.50	24%	48.45	2,291.20	
04.07.12	CABLE N2XOH, 3-1x25mm ² , 0.6/1KV	m	19.43	29.69	576.88	0%	0.00	0.00	0%	0.00	-	0%	0.00	0.00	100%	19.43	576.88	
04.07.13	CABLE N2XOH, 3x1x18mm ² , 0.6/1KV	m	36.75	22.71	834.59	0%	0.00	0.00	0%	0.00	-	0%	0.00	0.00	100%	36.75	834.59	
04.07.14	CABLE N2XOH, 3-1x10mm ² , 0.6/1KV	m	27.30	18.46	503.96	0%	0.00	0.00	0%	0.00	-	0%	0.00	0.00	100%	27.30	503.96	
04.07.15	CABLE N2XOH, 3-1x8mm ² , 0.6/1KV	m	32.52	15.44	502.11	0%	0.00	0.00	0%	0.00	-	0%	0.00	0.00	100%	32.52	502.11	
04.07.16	CABLE N2XOH, 2-1x60mm ² , 0.6/1KV	m	85.05	34.72	2,952.94	74%	62.76	2,179.03	0%	0.00	-	74%	62.76	2,179.03	26%	22.29	773.91	
04.07.17	CABLE N2XOH, 2-1x35mm ² , 0.6/1KV	m	53.55	28.20	1,510.11	0%	0.00	0.00	0%	0.00	-	0%	0.00	0.00	100%	53.55	1,510.11	
04.07.18	CABLE N2XOH, 2-1x10mm ² , 0.6/1KV	m	296.10	15.38	4,554.02	95%	280.00	4,306.40	0%	0.00	-	95%	280.00	4,306.40	5%	16.10	247.62	
04.07.19	CABLE N2XOH, 2-1x8mm ² , 0.6/1KV	m	119.70	13.42	1,608.37	0%	0.00	0.00	0%	0.00	-	0%	0.00	0.00	100%	119.70	1,608.37	
04.07.20	CABLE N2XOH, 2-1x4mm ² , 0.6/1KV	m	433.94	12.25	5,315.77	26%	111.58	1,366.86	0%	0.00	-	26%	111.58	1,366.86	74%	322.36	3,948.91	
04.07.21	CABLE N2XOH, 2x2x5mm ² , 0.6/1KV	m	90.96	11.43	1,039.67	0%	0.00	0.00	0%	0.00	-	0%	0.00	0.00	100%	90.96	1,039.67	

DAVID MANUEL YELA FARFAN
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 104754

ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA
 DNI 40431359
 REPRESENTANTE LEGAL

VALORIZACION DE OBRA N° 07

OBRA : SALDO DE OBRA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA"

ENTIDAD : FONDEPES

SUPERVISION : ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA

CONTRATISTA : CONSORCIO OBRAS

FECHA : 31/05/2018

Monto Base	S/ 3,718,141.85
Monto Contratado	S/ 3,680,960.43
Fecha Inicio de Obra	28/11/2017
Plazo de Ejecución	75 días
Fecha término de Obra	10/02/2018
Modalidad de Ejecución	Precios Unitarios

Supervisión	ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA	
Contratista	CONSORCIO OBRAS	
SEGUN COSTO DIRECTO	S/ 0.00	0.00%
Monto Valorizado del Mes	S/ 0.00	0.00%
Monto Valorizado Acumulado	S/ 162,980.75	49.10%
Monto-Saldo por Valorizar		

Ubicación	
Región	TACNA
Departamento	TACNA
Provincia	TACNA
Lugar	SAMA

N°	DESCRIPCION	PRESUPUESTO			ACUMULADO ANTERIOR			AVANCES ACTUAL			ACUMULADO			BALDO			
		Unid.	Metrado	P. Unitario	Presupuesto	%	Metrado	Valorizado	%	Metrado	Valorizado	%	Metrado	Valorizado	%	Metrado	Valorizado
04.07.22	CABLE NH-80, 1x150mm2, 450/750V	m	8.40	46.06	386.90	0%	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0%	8.40	386.90
04.07.23	CABLE NH-80, 1x50mm2, 450/750V	m	7.35	17.24	126.71	0%	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0%	7.35	126.71
04.07.24	CABLE NH-80, 1x35mm2, 450/750V	m	87.83	13.88	1,219.08	0%	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0%	87.83	1,219.08
04.07.25	CABLE NH-80, 1x25mm2, 450/750V	m	305.55	11.47	3,504.66	0%	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0%	305.55	3,504.66
04.07.26	CABLE NH-80, 1x16mm2, 450/750V	m	177.45	9.15	1,623.67	0%	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0%	177.45	1,623.67
04.07.27	CABLE NH-80, 1x10mm2, 450/750V	m	234.68	7.68	1,802.34	0%	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0%	234.68	1,802.34
04.07.28	CABLE NH-80, 1x6mm2, 450/750V	m	1,339.24	6.53	8,745.24	0%	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0%	1,339.24	8,745.24
04.07.29	CABLE NH-80, 1x4mm2, 450/750V	m	550.04	5.94	3,267.24	0%	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0%	550.04	3,267.24
04.07.30	CABLE NH-80, 1x2.5mm2, 450/750V	m	39.14	5.55	217.23	0%	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0%	39.14	217.23
04.07.31	CABLE NHX-90, 3-1x10mm2(F) + 1x6mm2(N), 450/750V	m	11.80	16.40	193.52	0%	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0%	11.80	193.52
04.07.32	CABLE NHX-90, 3-1x6mm2(F) + 1x6mm2(N), 450/750V	m	139.69	12.59	1,758.70	0%	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0%	139.69	1,758.70
04.08	TABLEROS GENERALES																
04.08.01	TABLERO GENERAL TG	Und	1.00	16,410.89	16,410.89	48%	0.48	7,877.23	0%	0.00	0.00	48%	0.48	7,877.23	52%	0.52	8,533.66
04.08.02	TABLERO DE TRANSFERENCIA 380-220 V	Und	1.00	34,178.18	34,178.18	70%	0.70	23,924.73	0%	0.00	0.00	70%	0.70	23,924.73	30%	0.30	10,253.45
04.08.03	TABLERO NORMAL GENERAL TNG-01	Und	1.00	10,396.24	10,396.24	65%	0.65	6,757.56	0%	0.00	0.00	65%	0.65	6,757.56	35%	0.35	3,638.68
04.08.04	TABLERO NORMAL GENERAL TNG-02	Und	1.00	5,609.24	5,609.24	35%	0.35	1,963.23	0%	0.00	0.00	35%	0.35	1,963.23	65%	0.65	3,646.01
04.08.05	TABLERO EMERGENCIA GENERAL TGE-01	Und	1.00	5,889.24	5,889.24	35%	0.35	2,061.23	0%	0.00	0.00	35%	0.35	2,061.23	65%	0.65	3,828.01
04.08.06	TABLERO CAMARA DE HIELO TE-CH	Und	1.00	4,199.62	4,199.62	48%	0.48	2,015.82	0%	0.00	0.00	48%	0.48	2,015.82	52%	0.52	2,183.80
04.08.07	TABLERO MUELLE TM-01	Und	1.00	2,114.62	2,114.62	0%	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0%	1.00	2,114.62
04.08.08	TABLERO BANCO DE CONDENSADORES TBC-TG	Und	1.00	19,669.24	19,669.24	80%	0.80	15,735.39	0%	0.00	0.00	80%	0.80	15,735.39	20%	0.20	3,933.85
04.09	TABLEROS DE DISTRIBUCION																
04.09.01	TABLERO DE DISTRIBUCION TD-02	Und	1.00	745.93	745.93	0%	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0%	1.00	745.93
04.09.02	TABLERO DE DISTRIBUCION TD-03	Und	1.00	523.93	523.93	0%	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0%	1.00	523.93
04.09.03	TABLERO DE DISTRIBUCION TD-04	Und	1.00	475.93	475.93	0%	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0%	1.00	475.93

Alexander Primitivo Huertas Jara
ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA
 DNI: 40431359
 REPRESENTANTE LEGAL

David Manuel Vela Farfan
DAVID MANUEL VELA FARFAN
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 104754

VALORIZACION DE OBRA N° 07

OBRA : SALDO DE OBRA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA"
 ENTIDAD : FONDEPES
 SUPERVISION : ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA
 CONTRATISTA : CONSORCIO OBRAS
 CONTRATISTA : CONSORCIO OBRAS
 FECHA : 31/05/2018

Monto Base	S/. 3,718,141.85
Monto Contratado	S/. 3,680,960.43
Fecha-Inicio de Obra	28/11/2017
Plazo de Ejecución	75 días
Fecha-termino de Obra	10/02/2018
Modalidad de Ejecución	Precios Unitarios

Supervisión	ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA	
Contratista	CONSORCIO OBRAS	
SEGUN COSTO DIRECTO		
Monto Valorizado del Mes	S/. 0.00	0.00%
Monto Valorizado Acumulado	S/. 0.00	0.00%
Monto-Saldo por Valorizar	S/. 162,880.75	48.10%

Ubicación	
Región	TACNA
Departamento	TACNA
Provincia	TACNA
Lugar	SAMA

N°	DESCRIPCION	PRESUPUESTO				AVANCES				ACUMULADO				SALDO			
		Unid.	Metrado	P. Unitario	Presupuesto	%	Metrado	Valorizado	%	Metrado	Valorizado	%	Metrado	Valorizado	Metrado	Valorizado	
																	S/.
04.09.04	TABLERO DE DISTRIBUCION TD-05	und	1.00	1,292.24	1,292.24	80%	0.80	1,033.79	0%	0.00	0.00	80%	0.80	1,033.79	20%	0.20	258.45
04.09.05	TABLERO DE DISTRIBUCION TD-06	und	1.00	529.24	529.24	0%	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	100%	1.00	529.24
04.09.06	TABLERO DE DISTRIBUCION TD-07	und	1.00	660.24	660.24	0%	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	100%	1.00	660.24
04.09.07	TABLERO DE DISTRIBUCION TD-10	und	1.00	800.24	800.24	0%	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	100%	1.00	800.24
04.09.08	TABLERO DE DISTRIBUCION TD-12	und	1.00	543.53	543.53	0%	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	100%	1.00	543.53
04.09.09	TABLERO DE DISTRIBUCION TD-CAS	und	1.00	1,188.53	1,188.53	68%	0.68	808.20	0%	0.00	0.00	68%	0.68	808.20	32%	0.32	380.33
04.09.10	TABLERO DE DISTRIBUCION TD-SE	und	1.00	1,169.24	1,169.24	71%	0.71	830.16	0%	0.00	0.00	71%	0.71	830.16	29%	0.29	339.08
04.09.11	TABLERO DE DISTRIBUCION STD-10	und	1.00	2,394.24	2,394.24	65%	0.65	1,556.26	0%	0.00	0.00	65%	0.65	1,556.26	35%	0.35	837.98
04.10	TABLEROS DE CONTROL DE ELECTROBOMBAS																
04.10.01	TABLERO DE DISTRIBUCION STD-TAH	und	1.00	733.00	733.00	0%	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	100%	1.00	733.00
04.10.02	TABLERO DE DISTRIBUCION STD-CBD	und	1.00	733.00	733.00	0%	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	100%	1.00	733.00
04.11	GRUPO ELECTROGENO																
04.11.01	GRUPO ELECTROGENO DE 60 KW, 71KVA, 400V, 3F + N, 60Hz, 1800 RPM POTENCIA STAND BY INC. TANQUE DE COMBUSTIBLE E INSTALACION	und	1.00	36,342.40	36,342.40	65%	0.65	23,622.56	0%	0.00	0.00	65%	0.65	23,622.56	35%	0.35	12,719.84
04.12	PUESTA A TIERRA																
04.12.01	POZO PUESTA A TIERRA CON CEMENTO CONDUCTIVO MENOR O IGUAL 10 CM	und	2.00	903.42	1,806.84	0%	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	100%	2.00	1,806.84
04.13	LUMINARIA Y ACCESORIOS EXTERIORES																
04.13.01	REFLECTOR DE 250W LED IP 65	und	23.00	216.14	4,971.22	0%	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	100%	23.00	4,971.22
04.13.02	POSTE DE P.R.F. V. 12M/300KG/140MM (I/AJE Y CIMENTACION PARA FARO INTERMITENTE)	und	1.00	2,981.66	2,981.66	0%	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	100%	1.00	2,981.66
04.14	LUMINARIA Y ACCESORIOS INTERIORES																
04.14.01	LUMINARIA TIPO HERMETICAS 2x36 Watts	und	1.00	75.01	75.01	0%	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	100%	1.00	75.01
04.14.02	TOMACORRIENTE SIMPLE CPUESTA A TIERRA A PRUEBA DE AGUA	und	4.00	55.87	223.48	0%	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	100%	4.00	223.48
04.14.03	TOMACORRIENTE DOBLE CPUESTA A TIERRA A PRUEBA DE AGUA	und	8.00	55.87	446.96	0%	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	100%	8.00	446.96
04.14.04	PALSAADORES INDUSTRIALES PARA APERTURA DE PUERTAS ELECTRICAS	und	11.00	111.93	1,231.23	0%	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	100%	11.00	1,231.23
04.14.05	INTERRUPTOR UNIPOLAR SIMPLE	und	1.00	40.63	40.63	0%	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	100%	1.00	40.63
04.14.06	INTERRUPTOR UNIPOLAR DOBLE	und	1.00	50.63	50.63	0%	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	100%	1.00	50.63
04.14.07	BOZ DE EMERGENCIA	und	0.00	207.15	1,242.90	0%	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	100%	6.00	1,242.90

DAVID MANUEL VELA FARFAN
 INGENIERO CIVIL
 REG. CP. N° 104754

ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA
 DNI: 40431359
 REPRESENTANTE LEGAL

VALORIZACION DE OBRA N° 07

OBRA : SALDO DE OBRA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA REGION TACNA"
 ENTIDAD : FONDEPES
 SUPERVISION : ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA
 CONTRATISTA : CONSORCIO OBRAS
 FECHA : 31/05/2018

Monto Base	S/ 3,718,141.85
Monto Contratado	S/ 3,680,960.43
Fecha Inicio de Obra	28/11/2017
Plazo de Ejecución	75 días
Fecha término de Obra	10/02/2018
Modalidad de Ejecución	Precios Unitarios

Supervisión	ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA
Contratista	CONSORCIO OBRAS
SEGUN COSTO DIRECTO	
Monto Valorizado del Mes	S/ 0.00
Monto Valorizado Acumulado	S/ 0.00
Monto-Saldo por Valorizar	S/ 162,860.76
	48.10%

Ubicación	
Región	: TACNA
Departamento	: TACNA
Provincia	: TACNA
Lugar	: SAMA

N°	DESCRIPCION	PRESUPUESTO			AVANCES			AGUMULADO ANTERIOR			AGUMULADO			SALDO			
		Unid.	Medrado	P. Unitario	Presupuesto	Medrado	Valorizado	%	Medrado	Valorizado	%	Medrado	Valorizado	%	Medrado	Valorizado	%
04.14.08	PRUEBA DE AISLAMIENTO Y MEDICION DE RESISTENCIA Y PUESTA EN SERV	GLB	1.00	3,500.00	3,500.00	0.00	0%	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0%	3,500.00
04.15	TRANSFORMADORES EN BAJA TENSION																
04.15.01	TRANSFORMADOR DE DISTRIBUCION SECO 75 KVA, 400/460 V. 3Ø 60 Hz. CON REJILLAS DE VENTILACION	Und	1.00	17,824.25	17,824.25	0.00	0%	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0%	17,824.25
04.15.02	TRANSFORMADOR DE DISTRIBUCION SECO 50 KVA, 400/230 V. 3Ø 60 Hz. CON REJILLAS DE VENTILACION	Und	1.00	15,474.25	15,474.25	0.00	0%	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0%	15,474.25
COSTO DIRECTO TOTAL				331,918.95	168,838.20	0.00		0.00	0.00		43,588.36	162,860.76		162,860.76	16,298.07		14,342.31
GASTOS GENERALES (10.0 %)				33,191.90	16,893.82	0.00		0.00	0.00		4,358.64	16,298.07		16,298.07			
UTILIDAD (8.8%)				29,208.87	14,866.56	0.00		0.00	0.00		3,835.60	14,342.31		14,342.31			
SUB-TOTAL PRESUPUESTO CONTRATADO				384,319.72	200,898.58	0.00		0.00	0.00		51,780.60	183,621.13		183,621.13	34,851.80		228,472.93
I.G.V (18.0 %)				70,377.55	36,125.75	0.00		0.00	0.00		9,320.51	34,851.80		34,851.80			
TOTAL DE PRESUPUESTO CONTRATADO				466,287.28	236,824.33	0.00		0.00	0.00		61,101.10	228,472.93		228,472.93			

DAVID MANUEL VELA FARFAN
 D. N.º 104754
 D. N.º 104754
 D. N.º 104754

ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA
 DNI: 40431355
 REPRESENTANTE LEGAL

VALORIZACION DE OBRA N° 07

OBRA : SALDO DE OBRA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA"
 ENTIDAD : FONDEPES
 SUPERVISION : ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA
 CONTRATISTA : CONSORCIO OBRAS
 FECHA : 31/05/2018

Monto Base	S/. 3,718,141.85
Monto Contratado	S/. 3,680,960.43
Fecha-inicio de Obra	28/11/2017
Plazo de Ejecución	75 días
Fecha-termino de Obra	10/02/2018
Modalidad de Ejecución	Precios Unitarios

Supervisión	: ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA
Contratista	: CONSORCIO OBRAS
SEGUN COSTO DIRECTO	
Monto Valorizado del Mes	: S/. 0.00
Monto Valorizado Acumulado	: S/. 680,075.10
Monto-Saldo por Valorizar	: S/. 76,563.90
	: 0.00%
	: 90.00%
	: 10.00%

Ubicación	
Región	: TACNA
Departamento	: TACNA
Provincia	: TACNA
Lugar	: SAMA

N°	DESCRIPCION	PRESUPUESTO				AVANCES				ACUMULADO				SALDO				
		Unid.	Metrado	P. Unitario	Presupuesto	%	Metrado	Valorizado	%	Metrado	Valorizado	%	Metrado	Valorizado	%	Metrado	Valorizado	
																		S/.
05.00	EQUIPAMIENTO																	
05.01	UNIDAD FRIGORIFICA Y EQUIPAMIENTO EN AREA DE TAREAS PREVIAS	GLB	1.00	755,639.00	755,639.00	90%	0.90	680,075.10	0%	0.00	0.00	90%	0.90	680,075.10	10%	0.10	76,563.90	
COSTO DIRECTO TOTAL				755,639.00			680,075.10			0.00			680,075.10				76,563.90	
GASTOS GENERALES (10.0 %)				75,563.90			68,007.51			0.00			68,007.51				7,556.39	
UTILIDAD (8.8%)				66,496.23			59,846.61			0.00			59,846.61				6,649.62	
SUB-TOTAL PRESUPUESTO CONTRATADO				897,698.13			807,929.22			0.00			807,929.22				88,769.91	
I.G.V. (18.0 %)				161,585.84			145,427.26			0.00			145,427.26				16,158.58	
TOTAL DE PRESUPUESTO CONTRATADO				1,059,284.98			953,356.48			0.00			953,356.48				105,928.60	

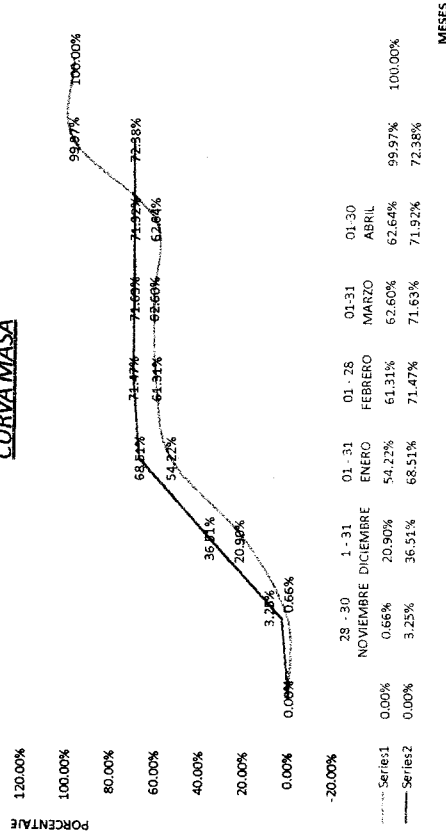
DAVID MANUEL VELA FARFAN
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 104754

ALEXANDER PRIMITIVO
 HUERTAS JARA
 DNI: 40431359
 REPRESENTANTE LEGAL

CRONOGRAMA EJECUTADO DE AVANCE FISICO DE LA OBRA

DESCRIPCION	TIEMPO						
	28 - 30 NOVIEMBRE 3 Dias	1 - 31 DICIEMBRE 31 Dias	01 - 31 ENERO 31 Dias	01 - 28 FEBRERO 28 Dias	01 - 31 MARZO 31 Dias	01 - 31 ABRIL 30 Dias	01 - 31 MAYO 31 Dias
COSTO DIRECTO TOTAL	S/. 85,265.51	S/. 873,431.96	S/. 840,153.24	S/. 77,891.37	S/. 4,082.90	S/. 7,642.47	S/. 12,045.50
GASTOS GENERALES (10.0 %)	S/. 8,526.55	S/. 87,343.20	S/. 84,015.32	S/. 7,789.14	S/. 408.29	S/. 764.25	S/. 1,204.55
UTILIDAD (8.8%)	S/. 7,503.37	S/. 76,862.01	S/. 73,933.49	S/. 6,854.44	S/. 359.30	S/. 672.54	S/. 1,060.00
SUB-TOTAL PRESUPUESTO CONTRATADO	S/. 101,295.43	S/. 1,037,637.17	S/. 998,102.05	S/. 92,534.95	S/. 4,850.49	S/. 9,079.26	S/. 14,310.05
I.G.V. (18.0 %)	S/. 18,233.18	S/. 186,774.69	S/. 179,658.37	S/. 16,656.29	S/. 873.09	S/. 1,634.27	S/. 2,575.81
TOTAL DE PRESUPUESTO CONTRATADO	S/. 119,528.61	S/. 1,224,411.86	S/. 1,177,760.42	S/. 109,191.24	S/. 5,723.57	S/. 10,713.52	S/. 16,885.86
PRESUPUESTO MENSUAL EJECUTADO	S/. 119,528.61	S/. 1,224,411.86	S/. 1,177,760.42	S/. 109,191.24	S/. 5,723.57	S/. 10,713.52	S/. 16,885.86
% MENSUAL EJECUTADO	3.25%	33.25%	32.00%	2.97%	0.16%	0.29%	0.46%
PRESUPUESTO ACUMULADO	S/. 119,528.61	S/. 1,343,940.47	S/. 2,521,700.89	S/. 2,630,892.12	S/. 2,836,616.70	S/. 2,647,329.22	S/. 2,664,216.08
% ACUMULADO PROGRAMADO	0.00%	0.66%	54.22%	61.31%	62.60%	62.64%	62.64%
% ACUMULADO EJECUTADO	0.00%	36.51%	66.51%	71.47%	71.63%	71.92%	72.38%

CURVA MASA



DAVID MANUEL YELA FARFAN
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 104754

ALEXANDER PRIMITIVO
HUERTAS JARA
DNI: 40431359
REPRESENTANTE LEGAL



Asociación de Hogares de la Zona
AHJ

Consultorías y Ejecución de Obras Públicas y Privadas en:

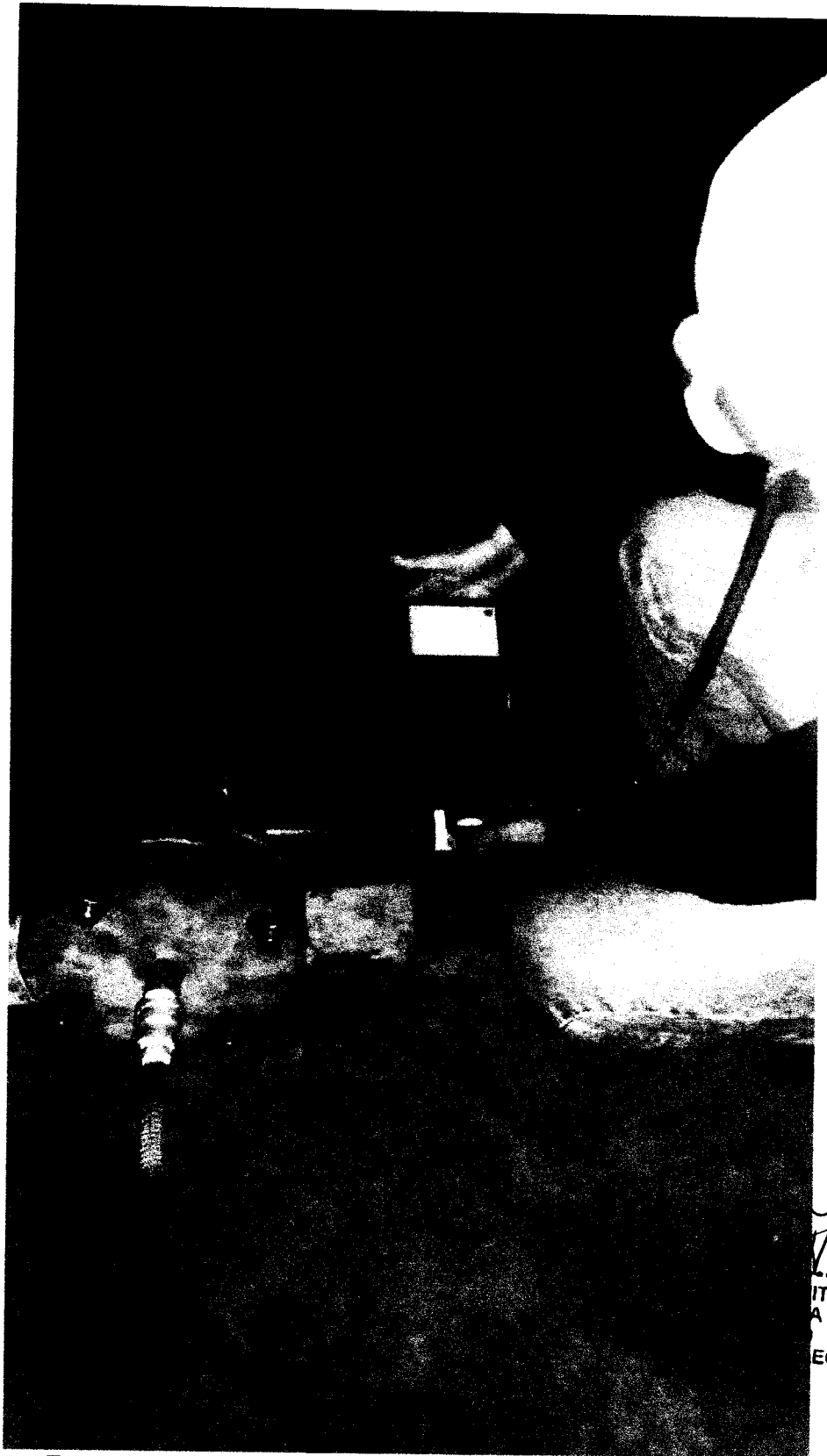
- Obras de Edificaciones
- Obras de Carreteras
- Obras de Saneamiento de Agua y Alcantarillado
- Obras de Electrificación
- Obras Hidráulicas

20

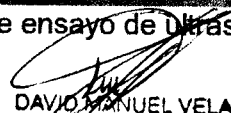
Panel fotográfico

032

I. Panel fotográfico

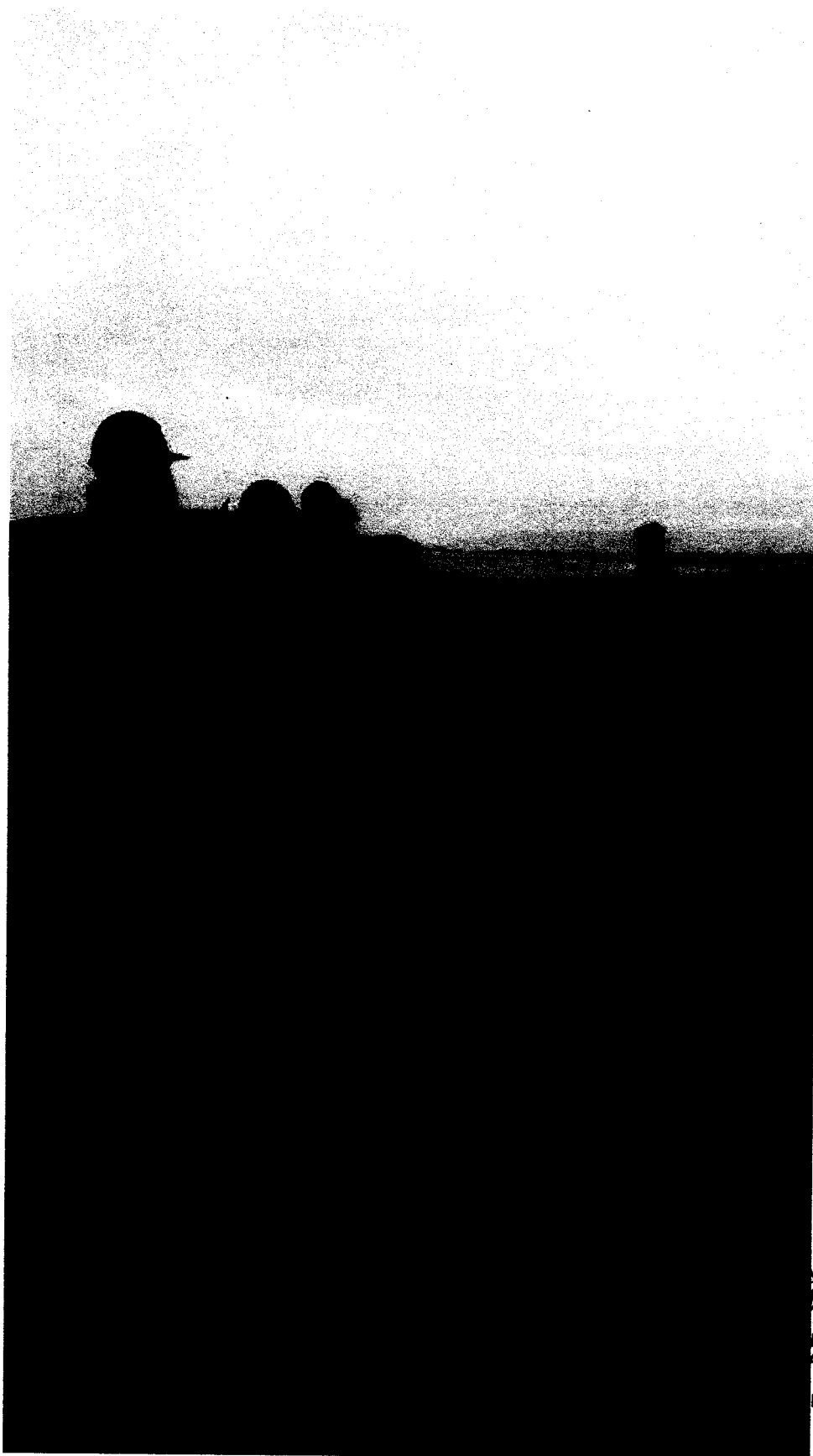


Fotografía N°01: Vista de realización de ensayo de Ultrasonido.


DAVID MANUEL VELA FARFAN
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 104754

.....
ITIVO
A
LEGAL


033



Fotografía N°02: Trabajos en tubería HDPE para emisor submarino.

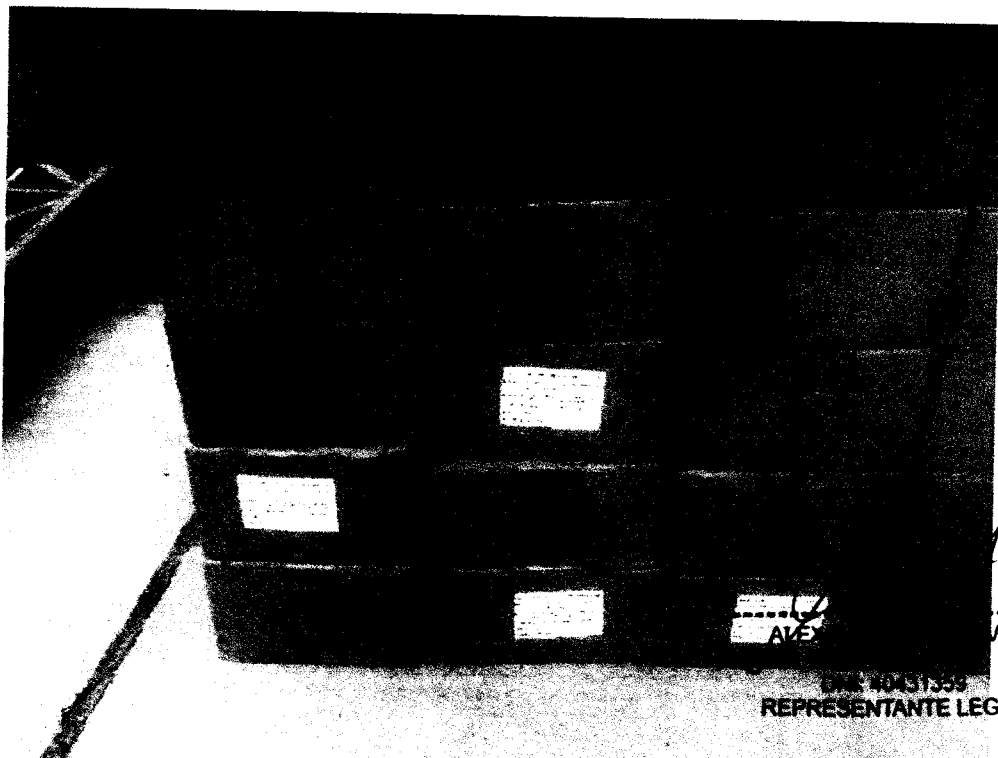
7

TIVO
A
EGAL


DAVID MANUEL VELA FARFAN
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 104754



Fotografía N°03: Patio de maniobras con materiales para coberturas y defensa de muelles.



Fotografía N°04: Pintura almacenada en obra para estructuras metálicas.

[Handwritten Signature]
DANIEL VELA FARFAN
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 104754

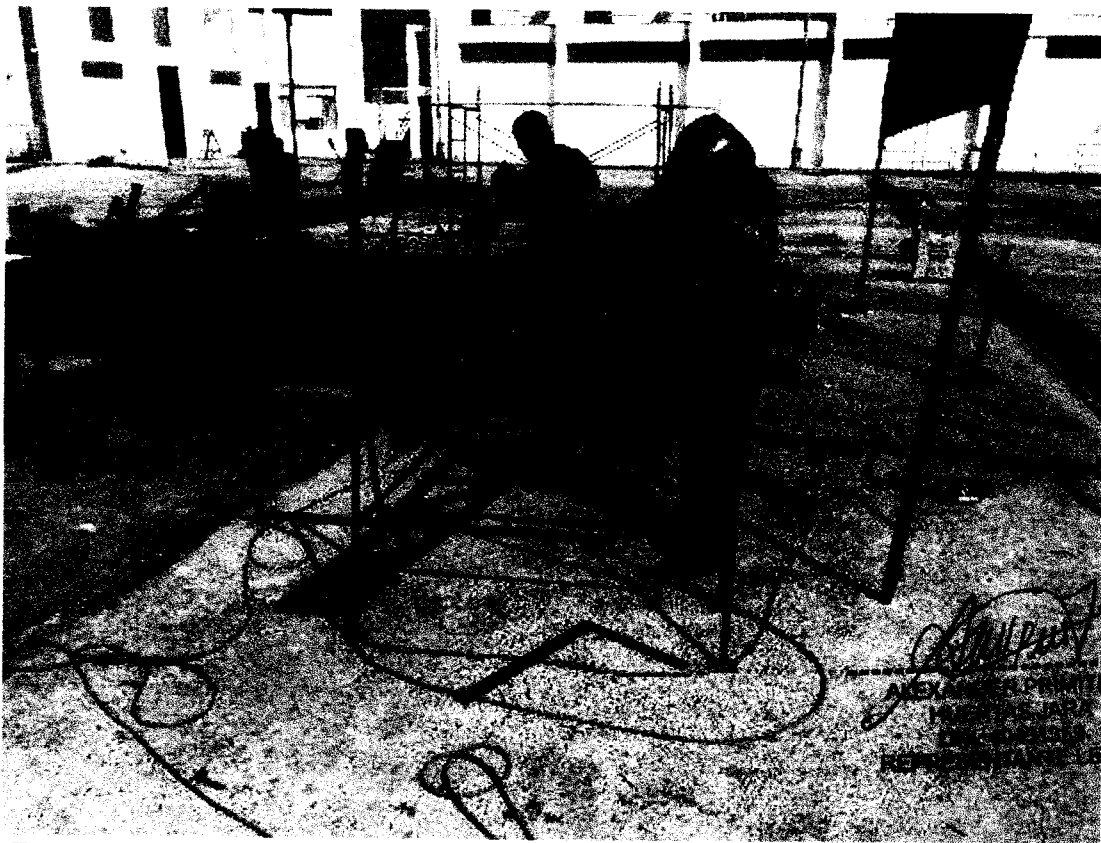


ASOCIACIÓN DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS

Consultorias y Ejecución de Obras Públicas y Privadas en:
- Obras de Edificaciones
- Obras de Carreteras*
- Obras de Saneamiento de Agua y Alcantarillado
- Obras de Electrificación
- Obras Hidráulicas



Fotografía N°05: Realización de arenado a elementos metálicos.



Fotografía N°06: Realización de trabajos de soldadura y rectificación de elementos metálicos.

ALEXANDER PRIMITIVO
INGENIERO CIVIL
REG. CIP N° 104754

DAVID MANUEL VELA FARFAN
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 104754

036



- Obras de Edificaciones
- Obras de Carreteras
- Obras de Saneamiento de Agua y Alcantarillado
- Obras de Electrificación
- Obras Hidráulicas



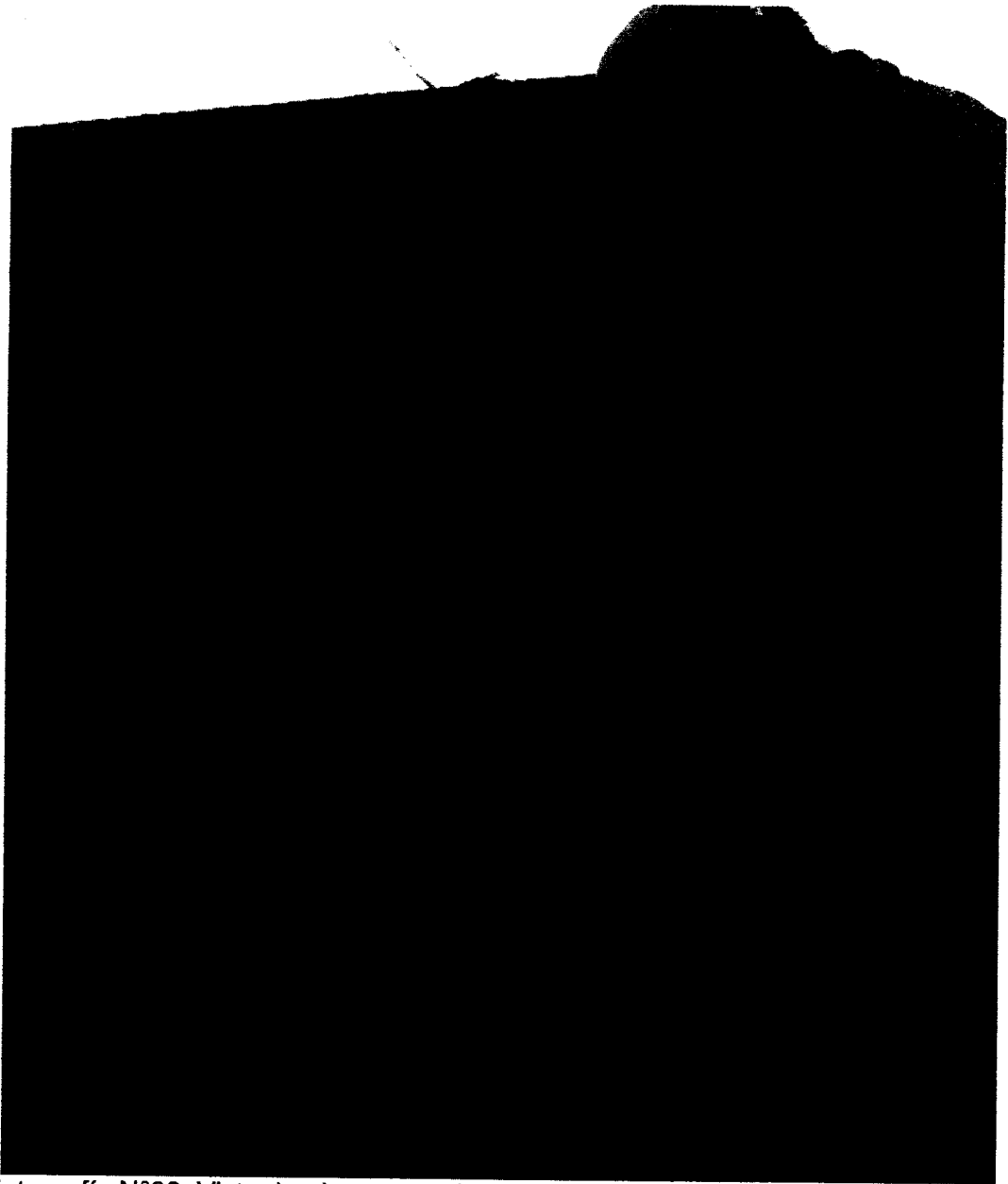
Fotografía N°07: Vista de área de rampas paralizada injustificadamente por el contratista.



Fotografía N°08: Reunión de trabajo con presencia del Ministro de la Producción y del Ing. Luis Barbieri de FONDEPES.


DAVID MANUEL VELA FARFAN
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 104754

037



Fotografía N°09: Vista donde se aprecia la mala calidad de la madera adquirida por el contratista para defensa de muelles.



ALEXANDER PRIMITIVO
HUERTAS JARA
DNI: 40431359
REPRESENTANTE LEGAL


DAVID MANUEL VELA FARFAN
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 104754



Fotografía N°10: Vista de fondo de poza metálica el cual se encuentra observado.



Fotografía N°11: Vista de zona de fríos donde se ha observado la sujeción de viga para grúa móvil.

ALEXANDER PRIMITIVO
HUERTAS JARA
DNK: 40431359
REPRESENTANTE LEGAL

DAVID MANUEL VELA FARFAN
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 104754

039

- Obras de Edificaciones
- Obras de Carreteras
- Obras de Saneamiento de Agua y Alcantarillado
- Obras de Electrificación
- Obras Hidráulicas

Copias del Cuaderno de Obra



II. Cuaderno de obra

CUADERNO DE OBRA N° 077

FECHA: _____ MODALIDAD: _____
OBRA: _____
PROYECTO: _____
PROGRAMA: _____
ENTIDAD EJECUTORA: _____

Asiento N° 220 Del Resoluto de Obra 03.05.18

Se pone en conocimiento que la causal de la demora en abedición de consulta que no ha sido conada fecha vez que la Resolución de aprobación de expediente Técnico no haya sido notificado al contratista; por lo que los trabajos para la estructura metálica tipo II se sigan produciendo.

OSCAR L. LICATA COAGUERA
INGENIERO CIVIL
REG. CP. 157831

ASIENTO N° 221 DEL SUPERVISOR 03/05/2018

EN LA FECHA LA PRESENTE SUPERVISION TOMA CONOCIMIENTO DE LO INDICADO POR EL RESIDENTE.

SE VERIFICA QUE SIGUE VIGENTE LA CAUSAL DE ATRASO POR CAUSAS NO ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA, SIN EMBARGO SE SEÑALA QUE TODOS LOS DEMAS TRABAJOS DEBEN DE EJECUTARSE CON NORMALIDAD.

ADEMAS SE INDICA QUE EL CONTRATISTA HA PARALIZADO LOS TRABAJOS EN TODOS LOS FRENTES DE MANERA INJUSTIFICADA.

OSCAR L. LICATA COAGUERA
INGENIERO CIVIL
REG. CP. 157831

OSCAR L. LICATA COAGUERA
INGENIERO CIVIL
REG. CP. 157831
ING. RESIDENTE

OSCAR L. LICATA COAGUERA
INGENIERO CIVIL
REG. CP. 157831
ING. SUPERVISOR



CUADERNO DE OBRA Nº 079

FECHA: _____ MODALIDAD: _____
 OBRA: _____
 PROYECTO: _____
 PROGRAMA: _____
 ENTIDAD EJECUTORA: _____

Asiento Nº 224 Del Residente 05/05/18

Se pone en conocimiento a la suspensión que la causal de la demora en abastecimiento de arena que no ha sido cancelada toda vez que la Resolución de Aprobación de adicional no ha sido notificada al contratista; por lo que los trabajos por la estructura Metálica tipo IV siguen paralizados; por lo que se presenta una ampliación de plazo debidamente justificada.

OSCAR L. LICATA COAGUILA
 INGENIERO CIVIL
 REG. Nº 102351

ASIENTO Nº 225: DEL SUPERVISOR 05/05/2018

EN LA FECHA LA PRESENTE SUPERVISION TOMA CONOCIMIENTO DE LO INDICADO POR EL RESIDENTE.
 SE VERIFICA QUE SIGUE VIGENTE LA CAUSAL DE ATRASO POR CAUSA NO ATRIBUIBLE AL CONTRATISTA, SIN EMBARGO SE INDICA QUE TODOS LOS DEMAS TRABAJOS DEBEN DE EJECUTARSE NORMALMENTE.
 SE INDICA QUE NO HAY PERSONAL OBRERO DEL CONTRATISTA REALIZANDO TRABAJOS EN LOS FRENTEROS DE TRABAJO.

OSCAR L. LICATA COAGUILA
 INGENIERO CIVIL
 REG. Nº 102351

OSCAR L. LICATA COAGUILA
 INGENIERO CIVIL
 REG. Nº 102351

OSCAR L. LICATA COAGUILA
 INGENIERO CIVIL
 REG. Nº 102351

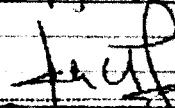


CUADERNO DE OBRA N° 080

FECHA: _____ MODALIDAD: _____
LUGAR: _____
PROYECTO: _____
PROGRAMA: _____
ENTIDAD EJECUTORA: _____

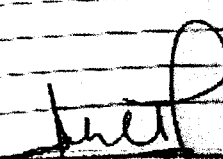
Asiento N° 226 Del Residente de Obra 07/05/18

1° En virtud a que el plazo de ejecución contractual esta por culminarse y la obtención de consulta aun no tiene respuesta a través de la emisión del acto resolutorio, es que se solicita a la supervisión la autorización para la presentación del expediente de ampliación de plazo mencionada dentro del Art. 169 y 170 del RLCE.


OSCAR L. UCOTA CARRERA
INGENIERO CIVIL
REG. Nº 10714

ASIENTO N° 227 : DEL SUPERVISOR 07/05/2018
EN LA FECHA LA PRESENTE SUPERVISION TOMO CONOCIMIENTO DE LO INDICADO POR EL RESIDENTE
SE VERIFICA QUE SE ENCUENTRA PENDIENTE LA ENTREGA DE EXPEDIENTE ADICIONAL POR PARTE DE LA ENTIDAD.
SE AUTORIZA LA PRESENTACION DE EXPEDIENTE POR AMPLIACION PARCIAL DE PLAZO N° 07.


OSCAR L. UCOTA CARRERA
INGENIERO CIVIL
REG. Nº 10714


OSCAR L. UCOTA CARRERA
INGENIERO CIVIL
REG. Nº 10714
ING. RESIDENTE


OSCAR L. UCOTA CARRERA
INGENIERO CIVIL
REG. Nº 10714
ING. SUPERVISOR



CUADERNO DE OBRA Nº 081

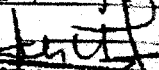
FECHA: _____ MODALIDAD: _____
 OBRA: _____
 PROYECTO: _____
 PROGRAMA: _____
 ENTIDAD EJECUTORA: _____

Asiento N° 228: Del Residente 08/05/12

1° Continúa la paralización en los trabajos referentes a estructura metálica IV para coberturas, en virtud de que no se tiene los planos del Adicional de Obra.

2° Continúan los trabajos en la zona de fríos y la confección de estructuras metálicas tipo II y III.

3° Continúan los chorros de seguridad en las zonas de trabajos.


 CAROL ESCOBAR CORDOVA
 INGENIERO CIVIL
 CP. 10200

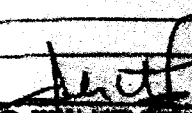
ASIENTO N° 229: DEL SUPERVISOR 08/05/2012


EN LA FECHA LA PRESENTE SUPERVISION TOMA CONOCIMIENTO DE LO INDICADO POR EL RESIDENTE DE OBRA.

SE VERIFICA QUE LA ENTIDAD AUN NO HA REMITIDO RESPUESTA DEFINITIVA REFERIDA A ESTRUCTURA DE COBERTURA TIPO IV.

SE VERIFICA QUE SOLAMENTE SE VIENE REALIZANDO TRABAJOS DE CONFECCION DE ESTRUCTURAS METALICAS.

SE SOLICITA ACCELERAR EL RITMO DE LOS TRABAJOS A FIN DE CUMPLIR CON LOS PLAZOS ASIMISMO DEBERIA DE REALIZARSE LOS TRABAJOS EN ZONA DE FRIOS SEGUN LO INDICADO EN EXPEDIENTE TECNICO.


 CAROL ESCOBAR CORDOVA
 INGENIERO CIVIL
 CP. 10200


 SUPERVISOR



CUADERNO DE OBRA N° 082

FECHA: _____ MODALIDAD: _____

OBRA: _____

PROYECTO: _____

PROGRAMA: _____

ENTIDAD EJECUTORA: _____

Asiento N° 230 Del Residente 09.05.18

1° Se continúa a la espera de la notificación al Expediente Técnico del Adicional de obra N° 01, el cual no permite ejecutar trabajos en Pluvas fento en Estructuras Metálicas para coberturas y defensa de muelles; lo cual es causal de ampliación de plazo y se solicita toda vez que se cierre la causal enmarcada dentro de Art 169 y 170 del RLCG.

OSCAR L. LICOTA OBACHRA
 INGENIERO CIVIL
 CIP. 102801

ASIENTO N° 231 : DEL SUPERVISOR 07/05/2018

EN LA FECHA LA PRESENTE SUPERVISION TOMA CONOCIMIENTO DE LO INDICADO POR EL RESIDENTE DE OBRA. EN REFERENCIA AL ADICIONAL N° 01 SE INDICA QUE LA EJECUCION DE TRABAJOS ADICIONALES EN RESPENSA EN MUELLE 2 NO IMPIDE LA EJECUCION DE LAS PARTIDAS QUEDADAS EN EXPEDIENTE TECNICO DE SALDO DE OBRA. POR TANTO SE INDICA QUE EL ADICIONAL SOLO JUSTIFICA RETRASO EN LA EJECUCION DE LA ESTRUCTURA METALICA PARA COBERTURA TIPO III, DOCUMENTO QUE SE ENCUENTRA PENDIENTE DE ENTREGA.

OSCAR L. LICOTA OBACHRA
 INGENIERO CIVIL
 CIP. 102801

OSCAR L. LICOTA OBACHRA
 INGENIERO CIVIL
 CIP. 102801

OSCAR L. LICOTA OBACHRA
 INGENIERO CIVIL
 CIP. 102801



CUADERNO DE OBRA Nº 083

FECHA: _____ MODALIDAD: _____

OBRA: _____


PROYECTO: _____

PROGRAMA: _____

ENTIDAD EJECUTORA: _____

Asiento N° 232 ; Del Residente 10/05/18

1° Se continúa a la espera de la notificación del Expediente Técnico del Adicional de obra N° 01; el cual no permite ejecutar trabajos en muelles tanto en estructuras metálicas para cubiertas y defensa de muelles; lo cual es causal de ampliación de plazo y se solicitará toda vez que se cierre la causal enmarcada dentro del Art 169° y 170° del RUP.

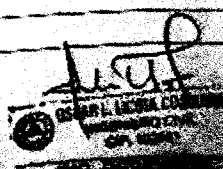

 OSCAR ECHEVERRÍA
 INGENIERO CIVIL
 C.P. 12251

ASIENTO N° 233: DEL SUPERVISOR 11/05/2018

EN LA FECHA LA PRESENTE SUPERVISION TOMA CONOCIMIENTO DE LO INDICADO POR EL RESIDENTE.

SE VERIFICA QUE AUN NO HA SIDO ENTREGADO EL EXPEDIENTE POR EL ADICIONAL DE OBRA N° 01, QUEDANDO PENDIENTES EL TERMINO DE LA CAUSAL INVOCADA POR RETRASO, SIN EMBARGO SE PRECISA QUE ESTO NO REPERCUTE EN LA EJECUCION DE DEFENSA DE MUELLES. SE INDICA QUE EL CONTRATISTA HA REDUCIDO EL RITMO DE TRABAJO DE MANERA INJUSTIFICADA, DEBIENDO ACELERAR LOS TRABAJOS Y DEBERA EJECUTAR LAS PARTIDAS QUE NO HAN SIDO AFECTADAS POR EL ADICIONAL N° 01.


 OSCAR ECHEVERRÍA
 INGENIERO CIVIL
 C.P. 12251


 OSCAR ECHEVERRÍA
 INGENIERO CIVIL
 C.P. 12251




CUADERNO DE OBRA N° 084

FECHA: _____ MODALIDAD: _____
 OBRA: _____
 PROYECTO: _____
 PROGRAMA: _____
 ENTIDAD EJECUTORA: _____

Asiento N° 234; Del Residente 11.05.18

1° Prosiguen con trabajos en la zona de fríos, así mismo con la fabricación de estructuras metálicas tipo I, II, III, y IV tanto para los niveles 01 y 02.

2° Continúa con los checos de seguridad en todos los frentes de trabajo.


 OSCAR L. LICATA CONDORA
 INGENIERO CIVIL
 CIP. 142804

ASIENTO N° 235: DEL SUPERVISOR 11/05/2018

EN LA FECHA SE TOMA CONOCIMIENTO DE LO INDICADO POR EL RESIDENTE DE OBRA.

SE INDICA QUE NO SE VIENEN REALIZANDO TRABAJOS EN AREA DE FRÍOS, ESTANDO EN EJECUCION SOLAMENTE TRABAJOS DE ESTRUCTURAS METALICAS.


SE INDICA QUE A LA FECHA NO SE TIENE RESPUESTA DEL ADICIONAL DE OBRA N° 01.

SE PIDE QUE DEBEA ACELERAR EL RITMO DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS BASO RESPONSABILIDAD.


 OSCAR L. LICATA CONDORA
 INGENIERO CIVIL
 CIP. 142804


 OSCAR L. LICATA CONDORA
 INGENIERO CIVIL
 CIP. 142804

ING. RESIDENTE


 OSCAR L. LICATA CONDORA
 INGENIERO CIVIL
 CIP. 142804

ING. SUPERVISOR

ING. DIRECTOR



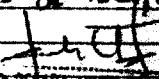
CUADERNO DE OBRA N° 085

FECHA: _____ MODALIDAD: _____
 OBRA: _____
 PROYECTO: _____
 PROGRAMA: _____
 ENTIDAD EJECUTORA: _____

Asiento N° 236 : Del Residente 12.05.18

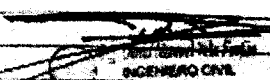
1° Continúan con los trabajos en fabricación de estructuras metálicas tipo I, II, III, IV preparándose los trajes para los montajes.

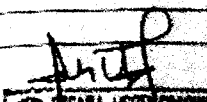
2° Preguntan cheques de seguridad en todos los frentes de trabajo del desmontaje.


 OSCAR L. UCAY
 INGENIERO CIVIL
 CP. 10881

Asiento N° 237 : DEL SUPERVISOR 12/05/2018

SE TOMA CONOCIMIENTO DE LO INDICADO POR EL RESIDENTE DE OBRA. SE VERIFICA QUE PROSIGUEN LOS TRABAJOS DE FABRICACION DE ESTRUCTURAS METALICAS EN OBRA, MISMOS QUE VIENEN SIENDO REALIZADOS A RITMO LENTO DEBIENDO INCREMENTAR LAS CUADRICLAS. SE INDICA QUE DEBERA EJECUTAR LAS PARTIDAS QUE NO TIENEN INTERFERENCIA POR EL ADICIONAL DE OBRA PENDIENTE DE ENTREGA.


 OSCAR L. UCAY
 INGENIERO CIVIL
 CP. 10881


 OSCAR L. UCAY
 INGENIERO CIVIL
 CP. 10881
 ING. RESIDENTE


 OSCAR L. UCAY
 INGENIERO CIVIL
 CP. 10881
 ING. SUPERVISOR

 DIRECTOR



CUADERNO DE OBRA Nº 086

FECHA: _____ MODALIDAD: _____

OBRA: _____


PROYECTO: _____

PROGRAMA: _____

ENTIDAD EJECUTORA: _____

Asiento N° 237 ; Del Residente 19.05.18

1° Se continúa a la espera de la notificación del Exponente Técnico del Adicional de obra N° 01; el cual no permite ejecutar trabajos en muelles, tanto en estructuras metálicas para coberturas y defensa de muelles; la cual es causal de ampliación de plazo y se solicitará toda vez que se done la causal, enmarcada dentro del Art. 163 y 170 del RLCO.



 OSCAR L. LUCOTA COLONNA
 INGENIERO CIVIL
 CIP. 16260*

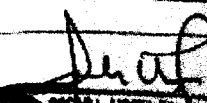
Asiento N° 239: DEL SUPERVISOR 14/05/2018

EN LA FECHA LA PRESENTE SUPERVISION TOMA CONOCIMIENTO DE LO INDICADO POR EL RESIDENTE DE OBRA.

SE VERIFICA QUE A LA FECHA NO SE HA NOTIFICADO EL ADICIONAL DE OBRA N° 01.

SE REITERA QUE DEBERA ACELERAR LOS TRABAJOS Y EJECUTAR LOS PENDIENTES EN AREAS NO AFECTADAS POR EL ADICIONAL DE OBRA.


 OSCAR L. LUCOTA COLONNA
 INGENIERO CIVIL
 CIP. 16260*


 OSCAR L. LUCOTA COLONNA
 INGENIERO CIVIL
 CIP. 16260*
 ING. RESIDENTE


 OSCAR L. LUCOTA COLONNA
 INGENIERO CIVIL
 CIP. 16260*
 ING. SUPERVISOR

ING. SUPERVISOR



CUADERNO DE OBRA Nº 088

FECHA: _____ MODALIDAD: _____

OBRA: _____

PROYECTO: _____

PROGRAMA: _____

ENTIDAD EJECUTORA: _____

Asiento N° 242 ; Del Residente de Obra 16.05.18

1° Se continúa a la espera de la notificación del Expediente Técnico del Adicional de Obra N° 01, el cual no permite ejecutar trabajos en muelles, tanto en estructuras metálicas para cubiertas y defensa de muelles, lo cual es causal de ampliación de plazos y se solicita toda vez que se cierre la causal; demarcada dentro del Art. 169 y 170 del RLCE.

OSCAR LICATA CARABINA
 INGENIERO CIVIL
 CIP. 92281

ASIENTO N° 243: DEL SUPERVISOR 16/05/2018

EN LA FECHA LA PRESENTE SUPERVISION TOMA CONOCIMIENTO DE LOS TRABAJOS QUE VIENEN SIENDO REALIZADOS POR LA RESIDENCIA SE VERIFICA QUE A LA FECHA LA ENTIDAD NO HA NOTIFICADO AL CONTRATISTA EL ADICIONAL DE OBRA N° 01.

SE INDICA QUE SOLAMENTE SE VIENEN EJECUTANDO TRABAJOS DE CUBIERTAS METÁLICAS A RITMO LENTO Y DE MANERA INSUFICIENTE. DEBERA ESCOGER TODOS LOS TRABAJOS PENDIENTES A LA PREVEDAD.

OSCAR LICATA CARABINA
 INGENIERO CIVIL
 CIP. 92281

OSCAR LICATA CARABINA
 INGENIERO CIVIL
 ING. RESIDENTE

OSCAR LICATA CARABINA
 INGENIERO CIVIL
 ING. SUPERVISOR

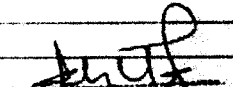


CUADERNO DE OBRA N° 090

FECHA: _____ MODALIDAD: _____
 OBRA: _____
 PROYECTO: _____
 PROGRAMA: _____
 ENTIDAD EJECUTORA: _____

Asiento N° 246: Del Residente de obra 18.05.18

1° Se prosigue a la espera de la notificación del acto resolutivo del Expediente Técnico del adicional de obra N° 01, el cual no permite ejecutar trabajos en muelles, tanto en estructuras metálicas para embarcaciones y defensa de muelles, lo cual es aplicación de plazo y se solicita toda vez que se cese la causal mencionada dentro del Art 169, I, D del RLCE.


 JUAN L. LECTOR CORDERO
 INGENIERO CIVIL
 CPT 38891

ASIENTO N° 247: DEL SUPERVISOR 10/05/2018


EN LA FECHA LA PRESENTE SUPERVISION TOMA CONOCIMIENTO DE LO INDICADO POR EL RESIDENTE DE OBRA.

SE VERIFICA QUE A LA FECHA LA ENTIDAD NO HA NOTIFICADO AL CONTRATISTA EL ADICIONAL DE OBRA N° 01.

SE INDICA QUE LO ANTERIORMENTE SEÑALADO NO IMPIDE LA EJECUCION DE DEFENSA PARA MUELLES.

SE REITERA QUE DEBE ACCELERAR EL RITMO DE LOS TRABAJOS A FIN DE CUMPLIR CON LOS PLAZOS APROBADOS VIGENTES.


 JUAN L. LECTOR CORDERO
 INGENIERO CIVIL
 CPT 38891


 JUAN L. LECTOR CORDERO
 INGENIERO CIVIL
 CPT 38891


 JUAN L. LECTOR CORDERO
 INGENIERO CIVIL
 CPT 38891

EL INSPECTOR

EL RESIDENTE

EL SUPERVISOR



CUADERNO DE OBRA N° 092

FECHA: _____ MODALIDAD: _____

OBRA: _____

PROYECTO: _____

PROGRAMA: _____

ENTIDAD EJECUTORA: _____

Asiento N° 250; Del Residente de Obra 21.05.18

1° Se continúa a la espera de la notificación del acto reductor del Expediente Técnico Adicional N° 01, el cual no permite ejecutar trabajos en las muelles tanto en estructura metálicas para coberturas y depasa de muelles, lo cual es causal de ampliación de plazo y se solicitará toda vez que se cierre la causal enmarcada dentro del Art. 169 y 170 del RLCF.

2° Se inician trabajos previos en el emisor submarino y específicamente en el desarmado de los abrazaderos de concreto tapajual para la Marea HDPE de 6".

OSCAR L. UCETA COAGUILA
INGENIERO CIVIL
CIP. 142804

ASIENTO N° 251 : DEL SUPERVISOR 21/05/2018

EN LA FECHA LA PRESENTE SUPERVISION TOMA CONOCIMIENTO DE LO INDICADO POR EL RESIDENTE DE OBRA.

SE VERIFICA QUE A LA FECHA LA ENTIDAD NO HA NOTIFICADO AL CONTRATISTA EL ADICIONAL N° 01.

SE INDICA QUE LO ANTERIORMENTE SEÑALADO NO IMPIDE LA EJECUCION DE DEFENSA PARA MUELLES.

SE VERIFICAN LOS TRABAJOS REALIZADOS EN LA PLAYA "LA MECA" LUGAR DONDE ESTÁ UBICADO LA TUBERIA HDPE PARA EMISOR SUBMARINO, POR LO CUAL DEBERA DENTRAR PROCEDIMIENTO PARA REALIZACION DE PRUEBA ULTRASONICA.

OSCAR L. UCETA COAGUILA
INGENIERO CIVIL
CIP. 142804

OSCAR L. UCETA COAGUILA
INGENIERO CIVIL
CIP. 142804

OSCAR L. UCETA COAGUILA
INGENIERO CIVIL
CIP. 142804

DEL INSPECTOR

ING. SUPERVISOR



CUADERNO DE OBRA Nº 094

FECHA: _____ MODALIDAD: _____
 OBRA: _____
 PROYECTO: _____
 PROGRAMA: _____
 ENTIDAD EJECUTORA: _____

Asiento N° 284, Del Residente de Obra 23.06.18

- 1° Se continúa a la espera de la notificación del acto reductor del Expediente Adicional de Obra N° 01, el cual no permite ejecutar trabajos en las muelles tanto en estructuras metálicas para la cubierta y de brasa de muelles; lo cual es ampliación de plazo y se advierte toda vez que se cumpla la causal es marcada dentro del Art. 169 y 170 del RLEE.
- 2° Continúa con el desmontaje de las abrazaderas de concreto trapezoidal para la tubería HDPE 6" para la realización de la prueba ultrasónica en la longitud total de 520.0 m.

OSCAR L. UCOTA CORDERO
 INGENIERO CIVIL
 CIP. 10887

ASIENTO N° 255 DEL SUPERVISOR 23/05/18

EN LA FECHA LA PRESENTE SUPERVISIÓN TOMA CONOCIMIENTO DE LO INDICADO POR EL RESIDENTE DE OBRA.
 SE VERIFICA QUE A LA FECHA LA ENTIDAD NO HA NOTIFICADO AL CONTRATISTA EL ADICIONAL N° 01.
 SE INDICA QUE LO ANTERIORMENTE SEÑALADO NO IMPIDE LA EJECUCIÓN DE DEFENSA PARA MUELLES.
 SE VERIFICA EL DESMONTAJE DE ABRAZADERAS DE CONCRETO EN TUBERÍA HDPE PARA EMISOR SUBMARINO.

OSCAR L. UCOTA CORDERO
 INGENIERO CIVIL
 CIP. 10887

OSCAR L. UCOTA CORDERO
 INGENIERO CIVIL
 CIP. 10887

OSCAR L. UCOTA CORDERO
 INGENIERO CIVIL
 CIP. 10887

REG. INSPECTOR

ING. RESIDENTE

ING. SUPERVISOR



CUADERNO DE OBRA Nº 096

FECHA: _____ MODALIDAD: _____

OBRA: _____

PROYECTO: _____

PROGRAMA: _____

ENTIDAD EJECUTORA: _____

Asiento N° 257, Del Residente de obra 25.02.18

1° Se continúa a la espera de la notificación del acto resolutorio del Excmo. Alcalde de obra N° 01, el cual no permite ejecutar trabajos en los muelles tanto en las estructuras metálicas para cerraduras y defensa de muelles; lo cual es ampliación de plazo y se solicita toda vez que se cree la causal autorizada dentro del artículo 169 y 170 del RICE.

2° Se concluye la tarea de desmontaje de abrazadores de concreto para la flama 14006 de 6" y se solicita autorización a la supervisión para proceder a la realización de los pruebas ultrasonicas.

OSCAR LICATA COZUMA
 INGENIERO CIVIL
 CIP. 10280

ASIENTO N° 259 : DEL SUPERVISOR 25/05/2018

EN LA FECHA LA PRESENTE SUPERVISION TOMA CONOCIMIENTO DE LO INDICADO POR EL RESIDENTE DE OBRA.

SE VERIFICA QUE A LA FECHA LA ENTIDAD NO HA NOTIFICADO AL CONTRATISTA EL ADICIONAL N° 01. SE INDICA A SU VEZ QUE LO ANTERIORMENTE SEÑALADO NO IMPIDE LA EJECUCION DE DEFENSA DE MUELLES.

SE INDICA QUE A LA FECHA NO SE HA PRESENTADO PROCEDIMIENTO PARA REALIZACION DE PRUEBA ULTRASONICA, POR LO CUAL NO HA PODIDO VALIDARSE EL PROCEDIMIENTO.

OSCAR LICATA COZUMA
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP N° 10280

OSCAR LICATA COZUMA
 INGENIERO CIVIL
 CIP. 10280
 ING. RESIDENTE

OSCAR LICATA COZUMA
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP N° 10280
 ING. SUPERVISOR

ING. INSPECTOR



COOPERATIVA RESIDENCIAL LA ENSENADA S.U.

- Consultorias y Ejecución de Obras Públicas y Privadas en:
 - Obras de Edificaciones
 - Obras de Carreteras
 - Obras de Saneamiento de Agua y Alcantarillado
 - Obras de Electrificación
 - Obras Hidráulicas

CUADERNO DE OBRA Nº 098

FECHA: _____ MODALIDAD: _____

OBRA: _____

PROYECTO: _____

PROGRAMA: _____

ENTIDAD EJECUTORA: _____

Asiento N° 262; Del Resolvente de Obra 27.05.18

1° Se continua a la espera de la notificación del acto resolutorio del Expediente Adicional de obra N° 01; el cual no permite ejecutar los trabajos en la muelle tanto para las estructuras metálicas para la cobertura y defensa de muelles; el cual se solicita la ampliación de plazo respectiva toda vez que la costal se corre.

2° Se da inicio a los trabajos porios de la prueba ultrasónica a fin de determinar la tecnología a utilizar para la inspección ~~en~~ ^{in situ}, se procedera a llenar de aire comprimido en toda la longitud de 500 m. a fin de que los aparatos puedan detectar las posibles fugas; se solicita autorización del supervisor para el llenado de aire comprimido.

OSCAR L. LICITA COAGUINA
 INGENIERO CIVIL
 CIP. 10000

ASIENTO N° 263: DEL SUPERVISOR 28/05/2018

EN LA FECHA LA PRESENTE SUPERVISION TOMA CONOCIMIENTO DE LO INDICADO POR EL RESIDENTE DE OBRA.

SE VERIFICA QUE A LA FECHA LA ENTIDAD NO HA NOTIFICADO AL CONTRATISTA EL ADICIONAL N° 01 SE INDICA A SU VEZ QUE LO ANTERIORMENTE SEÑALADO NO IMPIDE LA EJECUCION DE DEFENSA DE MUELLES.

SE AUTORIZA LA REALIZACION DE PRUEBA ULTRASONICA.

OSCAR L. LICITA COAGUINA
 INGENIERO CIVIL
 CIP. 10000

OSCAR L. LICITA COAGUINA
 INGENIERO CIVIL
 CIP. 10000

OSCAR L. LICITA COAGUINA
 INGENIERO CIVIL
 CIP. 10000

ING. INSPECTOR

ING. RESIDENTE

ING. SUPERVISOR



COOPERATIVA RESIDENCIAL LA ENSENADA S.R.L.

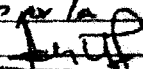
- Consultorias y Ejecución de Obras Públicas y Privadas en:
- Obras de Edificaciones
- Obras de Carreteras
- Obras de Saneamiento de Agua y Alcantarillado
- Obras de Electrificación
- Obras Hidráulicas

CUADERNO DE OBRA N° 099

FECHA: _____ MODALIDAD: _____
 OBRA: _____
 PROYECTO: _____
 PROGRAMA: _____
 ENTIDAD EJECUTORA: _____

Asiento N° 264; Del Residente de Obra 29.05.18

1º Se procedió al llenado de aire comprimido con una presión mínima dentro de la tubería de 02 bar para que la lectura del sensor ultrasónico pueda brindar datos precisos; así mismo se encargó al especialista se tome las lecturas respectivas según las normas técnicas respectivas para este tipo de pruebas; al cual anotar los resultados según el protocolo de pruebas la determinación de posibles fugas en la tubería HDPE; cabe recalcar que los expedientes de formulación no han sido elaborados por la contratista.


 OSCAR L. LICATA CADAGUA
 INGENIERO CIVIL
 D.P. 18284

Asiento N° 265; DEL SUPERVISOR 29/05/2018

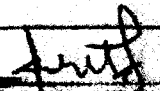
EN LA FECHA LA PRESENTE SUPERVISION TOMA CONOCIMIENTO DE LO INDICADO POR EL RESIDENTE DE OBRA.


SE ACUDE A LA REALIZACION DE PRUEBA ULTRASONICA A TUBERIA HDPE DE 520 M PARA EMISOR SUBMARINO.

SE VERIFICA LA CORRECTA EJECUCION DEL MENCIONADO ENSAYO SEGUN PROCEDIMIENTO PRESENTADO POR LA RESIDENCIA.

SE INDICA QUE EL CONTRATISTA PROSIGUE REALIZANDO TRABAJOS A RITMO LENTO DE MANERA INJUSTIFICADA, DEBIENDO ACCELERAR LA EJECUCION DE LOS MISMOS A FIN DE CUMPLIR CON LOS PLAZOS VIGENTES APROBADOS.


 OSCAR L. LICATA CADAGUA
 INGENIERO CIVIL
 D.P. 18284


 OSCAR L. LICATA CADAGUA
 INGENIERO CIVIL
 D.P. 18284
 ING. INSPECTOR


 OSCAR L. LICATA CADAGUA
 INGENIERO CIVIL
 D.P. 18284
 ING. SUPERVISOR



CUADERNO DE OBRA N° 100

FECHA: _____ MODALIDAD: _____
 OBRA: _____
 PROYECTO: _____
 PROGRAMA: _____
 ENTIDAD EJECUTORA: _____

Asiento N° 266 ; Del Residente de Obra 30/05/2018

1° Se presige en la espera de la notificación del acto resolutorio del Excmo. Director General de la Municipalidad de Lima, el cual no permite ejecutar trabajos en la zona de muelles; así mismo se informa que el plazo de ejecución continúa afectado por la no abrogación de la consulta emitida el 03.03.17

OSCAR LICITA CORDOVA
 INGENIERO CIVIL
 CIP. 10000

ASIENTO N° 267 : DEL SUPERVISOR 30/05/2018

EN LA FECHA LA PRESENTE SUPERVISION TOMA CONOCIMIENTO DE LO INDICADO POR EL RESIDENTE DE OBRA.
 SE VERIFICA QUE A LA FECHA LA ENTIDAD NO HA NOTIFICADO AL CONTRATISTA EL ADICIONAL N° 01.
 SE INDICA A LA RESIDENCIA QUE SE ENCUENTRAN EN ATRASO LA EJECUCION DE TRABAJOS EN AREA DE FIBROS, INSTALACIONES ELECTRICAS, SANITARIAS, ARQUITECTURA, ESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO DIVERSO; DEBIENDO EJECUTARSE DE MANERA INMEDIATA Y BAJO RESPONSABILIDAD.

OSCAR LICITA CORDOVA
 INGENIERO CIVIL
 CIP. 10000

ING. INSPECTOR

OSCAR LICITA CORDOVA
 INGENIERO CIVIL
 CIP. 10000
 ING. RESIDENTE

OSCAR LICITA CORDOVA
 INGENIERO CIVIL
 CIP. 10000
 ING. SUPERVISOR



COOPERATIVA RESIDENCIAL LA ENSENADA
S.R.L.

- Consultorias y Ejecución de Obras Públicas y Privadas en:
- Obras de Edificaciones
- Obras de Carreteras
- Obras de Saneamiento de Agua y Alcantarillado
- Obras de Electrificación
- Obras Hidráulicas

CUADERNO DE OBRA N° 002

FECHA: _____ MODALIDAD: _____

OBRA: _____

PROYECTO: _____

PROGRAMA: _____


ENTIDAD EJECUTORA: _____

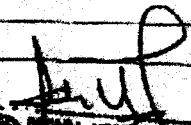
Asiento N° 268 del Residente de Obra


31.05.18

1° En virtud a que el plazo de ejecución contractual esta por culminarse y la absolución de consulta aún no tiene respuesta a través de la emisión del acto resolutorio; es que se solicita a la supervisión la autorización para la presentación del Expediente de ampliación de plazo enmarcada dentro del Art. 169 y 170 del RLCE.

2° Habiendo culminado los ensayos para las pruebas ultrasonicas se esta a la espera del informe final con los resultados y tabulaciones de los datos.


 OSCAR E. LUGO CORCHERO
 INGENIERO CIVIL
 CIP. 10280


 OSCAR E. LUGO CORCHERO
 INGENIERO CIVIL
 CIP. 10280
 ING. RESPONSABLE


 OSCAR E. LUGO CORCHERO
 INGENIERO CIVIL
 CIP. 10280
 ING. SUPERVISOR

ING. INSPECTOR



COOPERATIVA RESIDENCIAL LA ENSENADA

Consultorias y Ejecución de Obras Públicas y Privadas en:

- Obras de Edificaciones
- Obras de Carreteras
- Obras de Saneamiento de Agua y Alcantarillado
- Obras de Electrificación
- Obras Hidráulicas

CUADERNO DE OBRA N° 003

FECHA: _____ MODALIDAD: _____

OBRA: _____

PROYECTO: _____

PROGRAMA: _____

ENTIDAD EJECUTORA: _____

ASIENTO N° 269: DEL SUPERVISOR 31/05/2018

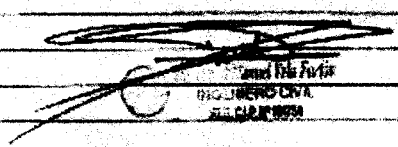
EN LA FECHA LA PRESENTE SUPERVISION TOMA CONOCIMIENTO DE LA INDICADA POR EL RESIDENTE DE OBRA.

SE VERIFICA QUE A LA FECHA NO SE CUENTA CON PROYUNCIAMIENTO DEFINITIVO POR PARTE DE LA ENTIDAD RESPECTO A ADICIONA N° 01.

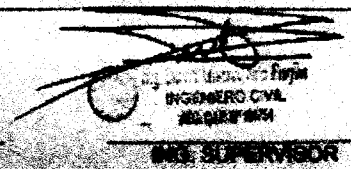
SE AUTORIZA PRESENTAR AMPLIACION PARCIAL DE PLAZO N° 05 TODA VEZ QUE SE HA VERIFICADO LA AFECTACION A LA RUTA CRITICA POR LOS TRABAJOS A EJECUTAR EN COBERTURA METALICA TUBO TE.

LA PRESENTE SUPERVISION QUEDA A LA ESPERA DE LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD ORIGINADOS POR LA PRUEBA ULTRASONICA.

ASIMISMO SE REITERA QUE DEBERA ACOMPAÑAR LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS PENDIENTES DE EJECUCION.



 INGENIERO CIVIL
 RESIDENTE



 INGENIERO CIVIL
 SUPERVISOR



Cartas tramitadas

CARTA N°033-2018-CONS/AHI/RL-MORRO SAMA

CARGO

Lima, 04 de mayo del 2018.

Señor Ingeniero;

LUIS ALBERTO BARBIERI QUINO

**Director General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola
Fondo Nacional del Desarrollo Pesquero (FONDEPES)**

Av. Petit Thouars N° 115 – Lima

ATENCIÓN : ING. BETTY VILLEGAS SOTELO
Coordinador de Obra

**ASUNTO : VALORIZACIÓN DE OBRA N° 06 – ABRIL DEL 2018, ELABORADA
POR ESTA SUPERVISIÓN.**

**REFERENCIA : a) CONTRATO N° 035-2017-FONDEPES
b) SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA
EJECUCIÓN DEL SALDO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS
SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE
LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA,
PROVINCIA DE TACNA, REGIÓN TACNA"
c) Informe N°006-2018-DMVF-JS-AHI/MSDPAMS**

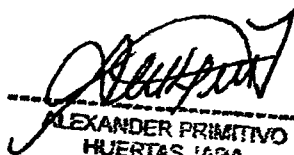
FONDEPES RECEPCIÓN	
Fecha: Por:	04 MAYO 2018
Hora: 3:30	N° Expediente
NO IMPLICA CONFORMIDAD NI ACEPTACIÓN	

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted y a la vez dando cumplimiento a lo estipulado en nuestro contrato de Supervisión indicado en la referencia a), hacerle entrega de la Valorización de Obra N° 06, correspondiente al mes de abril del 2018, la cual ha sido elaborada por nuestro Jefe de Supervisión mediante la referencia c).

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para renovarles los sentimientos de mi mayor Consideración y estima personal.

Atentamente,


ALEXANDER PRIMITIVO
HUERTAS JARA
DNI: 40431358
REPRESENTANTE LEGAL

Se adjunta:

- Valorización de obra +copias

CARTA N°034-2018-CONS/AHU/RL-MORRO SAMA

CARGO

Lima, 04 de mayo del 2018.

Señor Ingeniero;

LUIS ALBERTO BARBIERI QUINO

Director General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuicultura

Fondo Nacional del Desarrollo Pesquero (FONDEPES)

Av. Petit Thouars N° 115 – Lima

ATENCIÓN : ING. BETTY VILLEGAS SOTELO
Coordinador de Obra

ASUNTO : INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN N° 06 – ABRIL DEL 2018

REFERENCIA : a) CONTRATO N° 035-2017-FONDEPES
b) SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL SALDO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGIÓN TACNA"


FONDEPES RECEPCIÓN	
Fecha:	04 MAYO 2018
Por:	
Horas:	Nº Ingresos:
NO IMPLICA CONFORMIDAD NI ACEPTACIÓN	

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y con relación a la referencia b), hacerle entrega del **INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN N° 06** correspondiente al mes de Abril del 2018; el cual ha sido elaborado por nuestro Jefe de supervisión y se encuentra de acuerdo a nuestro Contrato y a los Términos de Referencia.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para renovarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,


ALEXANDER HUERTAS JARA
DNI 40431359
REPRESENTANTE LEGAL

Se adjunta:

- Informe mensual + copias + CD



ALEXANDER MARTINEZ JARA
AVILA

- Consultoría (C)
- Construcción (C)
- Comercio Exterior (C)
- Control de Calidad (C)
- Control de Medio Ambiente (C)
- Control de Seguridad (C)
- Control de Seguridad (C)
- Control de Seguridad (C)
- Control de Seguridad (C)

CARGO

CARTA N°55-2018-CONS/AHI/RI-MORRO SAMA

Lima, 04 de mayo del 2018.

Señores:

CONSORCIO OBRAS
Av. Oscar R. Benavides 679, Conjunto Residencial
Centro Colonial Dpto 504, Cercado de Lima.

ATENCIÓN : SR. MARTIN ALONSO CAMUS DAVILA
Representante Legal

ASUNTO : ENVIO DE VALORIZACION OBRA N°6- ABRIL 2018, ELEBORADA POR ESTA SUPERVISION.

**REFERENCIA : a) CONTRATO N° 085-2017-FONDEPES
RESERVO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA
EJECUCIÓN DEL SALDO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS
SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE
LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA,
PROVINCIA DE TACNA, REGIÓN TACNA"**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para comunicarle que esta supervisión presento a FONDEPES la valorización de obra N°6 - abril del 2018, de la cual le remito una copia para vuestro conocimiento.

Por lo que se solicita enviar a FONDEPES su factura en original y documentos faltantes tales como pagos de tributos como sencca, conajovicer, essafud, ensayos de calidad, concreto, soldadura, diseño de mezclas, flanzas renovados, etc.; **ENTRA EN LA PRECATORIO AL DADO.**

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle los muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

[Handwritten signatures and notes]
Pescado Morro SAMA
ALEXANDER MARTINEZ JARA
AVILA

[Handwritten signature]
ALEXANDER PRIMITIVO
FUERTES JARA
DNI: 60437359
REPRESENTANTE LEGAL

Se adjunta: • Valorización de obra N°6 - abril del 2018



Colección y Edición de la Carta Noticia y Pliego de
Cartera
Cartera
Cartera de Negocios y Administración
Cartera de Negocios

CARGO

CARTA N°036-2018-CONS/AHI/RL-MORRO SAMA

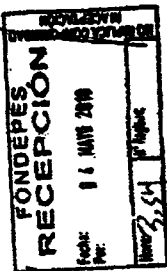
Lima, 04 de mayo del 2018.

Señor Ingeniero:

LUIS ALBERTO BARBIERI QUINO

Director General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuicultura
Fondo Nacional del Desarrollo Pesquero (FONDEPES)

Av. Petit Thouars N° 115 – Lima



ATENCIÓN : ING. BETTY VILLEGAS SOTELO
Coordinadora de Obra

ASUNTO : Cronogramas Generados por la Ampliación de Planta NT03.

REFERENCIA : a) INFORME N° 20 – 2018-DMVF-JS-AHI/MSDPANS
b) Carta N° 27-CD-RL-2018
c) CONTRATO N° 085-2017-FONDEPES
d) SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA
EJECUCIÓN DEL SALDO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS
SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE
LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA,
PROVINCIA DE TACNA, REGIÓN TACNA"

De mi mayor consideración;

Tengo el agrado de dirigirme a usted y en atención a la referencia b), emitida por la Empresa Contratista CONSORCIO OBRAS , hacerte entrega de los calendarios reprogramados generados por la aprobación de la ampliación de plaza N° 083, los mismos que esta supervisión luego de la revisión por nuestro jefe de Supervisión mediante la referencia a), recomendamos su aprobación , por ello procedemos a tramitarlos a vuestra Entidad a fin de que estos sean aprobados, en cumplimiento al artículo 170 del RLCE.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle los muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

ALEXANDER PRIMITIVO
HUERTAS JARA
DNI: 40437399
REPRESENTANTE LEGAL

Se adjunta: calendarios reprogramados

Dirección: Cooperativa Residencial La Erasmada H2. Q' Lote 15 - Puente Piedra - Lima - Perú
Email: suscripciones@laj.com.pe

Ffo. 491 8919
Web: www.laj.com.pe

CARTA N°37-2018-CONS/AHJ/RL-MORRO SAMA

CARGO

Lima, 07 de mayo del 2018.

Señores:

CONSORCIO OBRAS

Av. Oscar R. Benavides 679, Conjunto Residencial
Centro Colonial Dpto 504, Cercado de Lima.

ATENCIÓN : SR. MARTIN ALONSO CAMUS DAVILA
Representante Legal

ASUNTO : DESIGNACION DE PERSONAL PARA CAPACITACION.

REFERENCIA : a) CARTA N°511-2018-FONDPES/DIGENIPAA
b) CONTRATO N° 035-2017-FONDPES
c) SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA
EJECUCIÓN DEL SALDO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS
SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE
LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA,
PROVINCIA DE TACNA, REGIÓN TACNA"

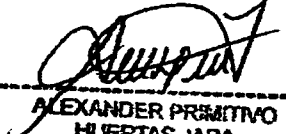
De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para comunicarle que mediante la carta de la referencia a), la entidad FONDPES, nos remite el personal que vuestra representada deberá de capacitar para el funcionamiento correcto de los equipos de la planta de frío, por lo que solicito que nos indique las fechas de estas reuniones formalmente para realizar las respectivas visitas técnicas.

Esta supervisión, le otorgo un plazo de 02 días calendario de recibida la presente para vuestro pronunciamiento.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


ALEXANDER PRIMITIVO
HUERTAS JARA
DNI: 40431359
REPRESENTANTE LEGAL

*Recibido
07/05/18
Eduardo Cameros
02-53907*

Se adjunta:

- CARTA N°511-2018-FONDPES/DIGENIPAA



Compañía y Empresa de
Ingeniería y Construcción
S.A.S.
Calle de la Industria
Calle de la Industria
Calle de la Industria

CARTA N°055-2018-CONS/AH/IL-MORRO SAMA

CARGO

Lima, 10 de mayo del 2018.

Señores:
CONSORCIO OBRAS
Av. Oscar R. Benavides 679, Conjunto Residencial Centro Colonial
Dpto 504, Cercado de Lima.

ATENCIÓN : SR. MARTIN ALONSO CAMUS DAVILA
Representante Legal

Asunto : APROBACION DE CRONOGRAMAS DE AMPLIACION DE PLAZO N° 03.

Referencia : a) CARTA N°0521-2018-FONDEPES/DIGENIPAA (Recibida/10/05/18)
b) CONTRATO N° 035-2017-FONDEPES
c) SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL SALDO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGIÓN TACNA"

De mi mayor Consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y atención a la carta indicada en la referencia a), emitida por vuestra entidad, se remite los cronogramas aprobados de ampliación de plazo N°3 en cumplimiento al artículo 170 del RLCE.

Es propicia la oportunidad para reiterarle las expresiones de mi especial consideración y estima.

Atentamente;

Alexander Primitivo Huertas Lajca
ALEXANDER PRIMITIVO
HUERTAS LAJCA
DNI: 40437073
REPRESENTANTE LEGAL

CONSORCIO OBRAS
MARTIN ALONSO CAMUS DAVILA
Representante Legal
10/05/18
C. Camus Davila
10/05/18

Se adjunta: cronogramas aprobados de ampliación de plazo N°3

Dirección: Cooperativa Residencial La Esmeralda Bz. Q' Lote 15 - Puente Piedra - Lima - Perú
Email: administracion@lacoop.com
Fijo: 401 8818
Web: www.lacoop.com

CARGO

CARTA N°039-2018-CONS/AHJ/RL-MORRO SAMA

Lima, 11 de mayo del 2018.

Señor Ingeniero;
LUIS ALBERTO BARBIERI QUINO
Director General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola
Fondo Nacional del Desarrollo Pesquero (FONDEPES)
Av. Petit Thouars N° 115 – Lima

FONDEPES RECEPCIÓN	
Fecha:	11 MAYO 2018
Por:	
Horas:	10:00
NO IMPLICA CONFORMIDAD NI ACEPTACIÓN	

ATENCIÓN : ING. BETTY VILLEGAS SOTOMAYOR
Coordinadora de Obra

ASUNTO : INFORME ESPECIAL – RECOMENDACIÓN DE INCREMENTAR EN 1 METRO LA ALTURA DE LAS COLUMNAS METÁLICAS DE PERFILES TIPO IV.

**REFERENCIA : a) INFORME N° 008-2018-DMVF-IS-AHJ/MSDPAMS
b) Carta N°00397-2018-FONDEPES/DIGENIPAA
c) CONTRATO N° 035-2017-FONDEPES
d) SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL SALDO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGIÓN TACNA"**

Es grato dirigirme a ustedes, con la finalidad de comunicarles que a través de la referencia b) de fecha 06 de abril del 2018, vuestra entidad nos indica que se replantee la altura mínima de la columna metálica de tipo IV del muelle 02, razón por la cual nuestro Jefe de Supervisión nos emite su INFORME N° 008-2018-DMVF-IS-AHJ/MSDPAMS, en la cual recomienda aumentar la altura de dicha columna en 1 metro, para que tenga la trabajabilidad adecuada referente a las alturas de las embarcaciones de los usuarios del DPA.

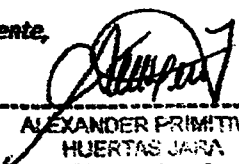
Como quiera que las consultas estén relacionadas con temas de diseño, considero pertinente sean absueltas a través del proyectista, quien conjuntamente con la Entidad de acuerdo con los plazos establecidos por el Art. 165 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

De otro lado se precisa que se adjunta los siguientes documentos:

- Planos, fotos y descritos de la recomendación de esta supervisión.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,


ALEXANDER PRIMITIVO
HUERTAS JARA
DNI: 40431009
REPRESENTANTE LEGAL

CARTA Nº040-2018-CONS/AHI/RL-MORRO SAMA

CARGO

Lima, 11 de mayo del 2018.

Señor Ingeniero;

LUIS ALBERTO BARBIERI QUINO

Director General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuicultura

Fondo Nacional del Desarrollo Pesquero (FONDEPES)

Av. Petit Thouars N° 115 – Lima

ATENCIÓN : ING. BETTY VILLEGAS SOTOMAYOR
Coordinadora de Obra

FONDEPES RECEPCIÓN	
Fecha: Por:	11 MAYO 2018
Hora: 12:21	Región:
NO IMPLICA CONFORMIDAD N/A RECEPCIÓN	

ASUNTO : INFORME ESPECIAL – ESTADO SITUACIONAL DE OBRA.

REFERENCIA : a) INFORME Nº 009-2018-DMVF-JS-AHI/MSDPAMS
b) CONTRATO Nº 035-2017-FONDEPES
c) SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL SALDO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGIÓN TACNA"

De mi mayor consideración:


Es grato dirigirme a usted y con relación a la referencia b), nuestro Jefe de Supervisión nos remite su INFORME Nº 009-2018-DMVF-JS-AHI/MSDPAMS , referente al estado situacional de la obra , en el cual nos comunica que la obra está paralizada , por ello esta supervisión pone a vuestro conocimiento, y le recomienda que se notifique a la empresa contratista "CONSORCIO OBRAS " para que reinicie los trabajos; ya que esta incumpliendo sus obligaciones contractuales de acuerdo a lo indicado en el artículo 135 del RLCE.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para renovarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

Se adjunta:

- INFORME Nº 009-2018-DMVF-JS-AHI/MSDPAMS


ALEXANDER PRIMITIVO
HUERTAS JARA
DNI: 40431359
REPRESENTANTE LEGAL

CARTA N°042-2018-CONS/AHJ/RL-MORRO SAMA



Lima, 14 mayo del 2018.

Señores;

CONSORCIO OBRAS

Av. Oscar R. Benavides 679, Conjunto Residencial Centro Colonial
Dpto 504, Cercado de Lima.

ATENCIÓN : SR. MARTIN ALONSO CAMUS DAVILA
Representante Legal

ASUNTO : PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL SUPERVISOR A LA SOLICITUD DE
AMPLIACION DE PLAZO N° 04 PRESENTADO POR SU REPRESENTADA.

REFERENCIA : a) CARTA N°032-2018-SOMSDPALMS-OLLC-RO-T (Recibida/07/05/18)
b) CONTRATO N° 035-2017-FONDEPES
c) SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL
SALDO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL
DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO
SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGIÓN TACNA"

De mi mayor Consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y en atención a la carta indicada en la referencia a), emitida por vuestra representada, en cumplimiento al artículo 170 del RLCE, hacerle llegar el informe de supervisión relacionado a su solicitud de ampliación de plazo N° 04 de obra.

Es propicia la oportunidad para reiterarle las expresiones de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;


ALEXANDER PRIMITIVO
HUERTAS JARA
DNI: 40431359
REPRESENTANTE LEGAL

Vanesa Leon
Dni: 43580874

Fecha: 14-05-18
Hora: 16:43
Se adjunta:

• Informe del supervisor de Ampliación de Plazo N° 04

CARTA N°041-2018-CONS/AHU/RL-MORRO SAMA

CARGO

Lima, 14 de mayo del 2018.

Señor Ingeniero;
LUIS ALBERTO BARBIERI QUINO
Director General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuicola
Fondo Nacional del Desarrollo Pesquero (FONDEPES)
Av. Petit Thouars N° 115 – Lima

Atención : **ING. BETTY VILLEGAS SOTELO**
Coordinadora de Obra

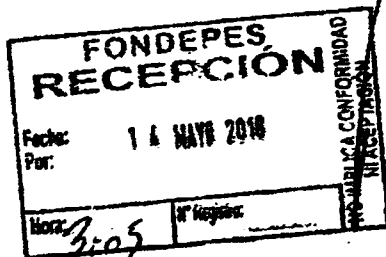
Asunto : **PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL SUPERVISOR A LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 04 PRESENTADO POR EL CONTRATISTA.**

Referencia : a) CARTA N°032-2018-SOMSDPALMS-OLLC-RO-T (Recibida/07/05/18)
b) CONTRATO N° 035-2017-FONDEPES
c) SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL SALDO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGIÓN TACNA"

De mi mayor Consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y en atención a la carta indicada en la referencia a), emitida por la empresa Contratista Consorcio Obras, hacerle llegar el Informe de Supervisión relacionado a la solicitud de ampliación de plazo N° 04, presentada por el Contratista.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.




ALEXANDER PRIMITIVO
HUERTAS JARA
DNI: 40431359
REPRESENTANTE LEGAL

Se adjunta:

Informe del contratista y supervisor de Ampliación de Plazo N° 04 en original + copia

**MUY URGENTE
PENALIDAD:**

CARGO

Lima, 16 de mayo del 2018.

Señor Ingeniero:
LUIS ALBERTO BARBERI QUINO
Director General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuicultura
Fondo Nacional del Desarrollo Pesquero (FONDEPES)
Av. Petit Thouars N° 115 - Lima

Atención : **ING. BETTY VILLEGAS SOTELO**
Coordinadora de Obra

Asunto : **PRESENTACIÓN DEL INFORME QUINCENAL N° 12 - MAYO DEL 2018.**

Referencia : a) CONTRATO N° 035-2017-FONDEPES
b) SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL SALDO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMÁ, DISTRITO DE SAMÁ, PROVINCIA DE TACNA, REGIÓN TACNA"


De mi mayor consideración:

Me es grato dirigirme a usted y en atención a la referencia a), presentarle el **INFORME QUINCENAL N°12 CORRESPONDIENTE DEL 01 AL 15 DE MAYO DEL 2018**, dicho informe ha sido elaborado por el jefe de Supervisión.

Cabe aclarar que los Informes Quincenales del 01 al 11 se han estado enviando al correo del coordinador de obra en cumplimiento de nuestros términos de referencia y contrato.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle los muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,


ALEXANDER PRISTINO
HUERTAS JARA
DNI: 40431389
REPRESENTANTE LEGAL

Se adjuntan: informe original + 01 copia



Consultoras y Ejecutoras de Obras Públicas y Privadas en:
 - Obras de Edificación
 - Obras de Carreteras
 - Obras de Saneamiento de Agua y Alcantarillado
 - Obras de Electrificación
 - Obras Hidráulicas

CARTA Nº044-2018-CONS/AHJ/RL-MORRO SAMA

Lima, 16 de mayo del 2018.

Señores:

CONSORCIO OBRAS

Av. Oscar R. Benavides 679, Conjunto Residencial Centro Colonial
 Dpto 504, Cercado de Lima.

ATENCIÓN : SR. MARTIN ALONSO CAMUS DAVILA
 Representante Legal

Asunto : REITERATIVO N°1 PRESENTAR EL CALENDARIO ACELERADO DE OBRA.

Referencia : a) CARTA Nº031-2018-CONS/AHJ/RL-MORRO SAMA (enviada 27/04/18)
 b) asiento 163 del cuaderno de obra (supervisor), fecha 29/03/18
 c) CONTRATO Nº 035-2017-FONDEPES
 d) SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL SALDO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGIÓN TACNA"

Es grato dirigirme a usted, para comunicarle que mediante la referencia a), se solicito el calendario acelerado de obra, en vista a que la última valorización de abril del 2018 el avance real de obra acumulado (71.92%) versus el avance programado acumulado (100.00%), se aprecia que es menor al 80 %, por ello en cumplimiento del artículo 173 del RLCE "En caso de retraso injustificada, cuando el monto de la valorización acumulada ejecutada a una fecha determinada sea menor al ochenta por ciento (80%) del monto de la valorización acumulada programada a dicha fecha, el inspector o supervisor ordena al contratista que presente, dentro de los siete (7) días siguientes, un nuevo calendario que contemple la aceleración de los trabajos, de modo que se garantice el cumplimiento de la obra dentro del plazo previsto, anotando tal hecho en el cuaderno de obra. La falta de presentación de este calendario dentro del plazo señalado en el párrafo precedente puede ser causal para que opere la intervención económica de la obra o la resolución del contrato".

Cabe indicar que se nota el incumplimiento de sus obligaciones contractuales, por ello se le otorga un plazo de 02 días calendario de recibida la presente, para que presente el calendario acelerado de obra, de lo contrario se penalizara bajo responsabilidad, en 4 originales más CD.

Es propicia la oportunidad para reiterarle las expresiones de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;


 ALEXANDER PRIMITIVO
 HUERTAS JARA
 DNI: 40431353
 REPRESENTANTE LEGAL

• Se adjunta: CARTA Nº031-2018-CONS/AHJ/RL-MORRO SAMA

*Recibido
 16/05/18
 16:13
 Edgar Coronado P.*

CARTA N°045-2018-CONS/AHI/RL-MORRO SAMA

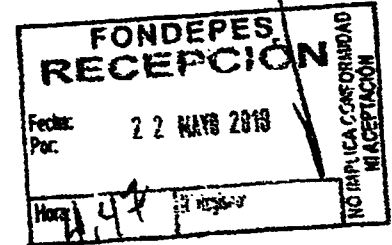
CARGO

Lima, 22 de mayo del 2018.

Señor Ingeniero;
LUIS ALBERTO BARBIERI QUINO
Director General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola
Fondo Nacional del Desarrollo Pesquero (FONDEPES)
Av. Petit Thouars N° 115 – Lima

ATENCIÓN : ING. BETTY VILLEGAS SOTELO
Coordinadora de Obra

ASUNTO : Calendario Acelerado de Obra.



REFERENCIA : a) INFORME N° 22 – 2018-DMVF-IS-AHI/MSDPAMS
b) carta N° 034-2018-CONSORCIO OBRAS
c) CONTRATO N° 035-2017-FONDEPES
d) SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL SALDO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGIÓN TACNA"

De mi mayor consideración;

Tengo el agrado de dirigirme a usted y en atención a la referencia b), emitida por la Empresa Contratista CONSORCIO OBRAS, hacerle entrega del calendario acelerado de obra, el mismo que esta supervisión luego de la revisión por nuestro Jefe de Supervisión mediante la referencia a), recomendamos su aprobación, por ello procedemos a tramitarlos a vuestra Entidad a fin de que estos sean aprobados, en cumplimiento al artículo 173 del RLCE.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



ALEXANDER FRIMITIVO
HUERTAS JARA
DNI: 40431358
REPRESENTANTE LEGAL

Se adjunta: calendarios

CARTA Nº046-2018-CONS/AHI/RL-MORRO SAMA

CARGO

Lima, 24 de mayo del 2018.

Señores:

CONSORCIO OBRAS

Av. Oscar R. Benavides 679, Conjunto Residencial Centro Colonial
Dpto 504, Cercado de Lima.

ATENCIÓN : SR. MARTIN ALONSO CAMUS DAVILA
Representante Legal

Asunto : INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES.


Referencia : a) INFORME Nº 010-2018-DMVF-IS-AHI/MSDPAMS
b) asientos 221, 225,227 del cuaderno de obra (supervisor)
c) CONTRATO Nº 035-2017-FONDEPES
d) SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL SALDO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGIÓN TACNA"

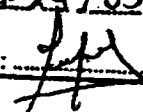
De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted y con relación a la referencia d), nuestro Jefe de Supervisión nos remite su INFORME Nº 010-2018-DMVF-IS-AHI/MSDPAMS, referente al Incumplimiento de Obligaciones Esenciales por parte de su representado, evidenciándose que la obra se encuentra paralizada, incurriendo en una causal de Resolución de Contrato del artículo 135 del RLCE el cual indica: "... Paralice o reduzca injustificadamente la ejecución de la prestación pese a haber sido requerido para corregir tal situación..."; por ello esta supervisión le indica que revierta esta situación en un plazo de 24 horas de recibida la presente, caso contrario se aplicaran las penalidades correspondientes y se informara a la entidad.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para renovarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente;


ALEXANDER PRIMITIVO
HUERTAS JARA
DNI: 40431358
REPRESENTANTE LEGAL

RECIBIDO
Fecha: 24 / 05 / 2018
Firma: 

4596003
FIR JARA

Se adjunta: INFORME Nº 010-2018-DMVF-IS-AHI/MSDPAMS

CARTA Nº047-2018-CONS/AHU/RI-MORRO SAMA

CARGO

Lima, 24 de mayo del 2018.

Señor Ingeniero;

LUIS ALBERTO BARBIERI QUINO

Director General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola

Fondo Nacional del Desarrollo Pesquero (FONDEPES)

Av. Petit Thouars N° 115 – Lima

ATENCIÓN : ING. BETTY VILLEGAS SOTELO
Coordinadora de Obra

FONDEPES RECEPCIÓN		NO IMPLICA CONFORMIDAD NI ACEPTACIÓN
Fecha: Por:	24 MAYO 2018	
Hora: N° Folio:	7:15	

ASUNTO : VALORIZACIÓN DE SUPERVISIÓN N° 05- DERIVADO DE LA AMPLIACION DE PLAZO DE SUPERVISION N°1.

**REFERENCIA : a) RESOLUCION DE SECRETARIA GENERAL N° 032-2018-FONDEPES/SG
b) CONTRATO N° 035-2017-FONDEPES
c) SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL SALDO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGIÓN TACNA"**

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted y con relación a la referencia a), emitida por vuestra entidad le presento la Valorización de Supervisión N° 05 - derivado de la Ampliación de Plazo de Supervisión N°1 por 25 días calendarios, los cuales rigen desde el 11 de febrero al 07 de marzo del 2018, la cual se ha realizado en concordancia a nuestros términos de referencia y contrato.

Es propicia la oportunidad para reiterarle las expresiones de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


ALEXANDER PRIMITIVO
HUERTAS JARA
DNI: 40431359
REPRESENTANTE LEGAL

Se Adjunta:

• Valorización de Supervisión en original + 2 copias + Factura original

CARTA N°048-2018-CONS/AHJ/RL-MORRO SAMA

CARGO

Lima, 25 de mayo del 2018.

Señores:

CONSORCIO OBRAS

Av. Oscar R. Benavides 679, Conjunto Residencial Centro Colonial
Dpto 504, Cercado de Lima.

ATENCIÓN : SR. MARTIN ALONSO CAMUS DAVILA
Representante Legal

Asunto : APROBACION DE CRONOGRAMA ACELERADO N°1 DE OBRA.

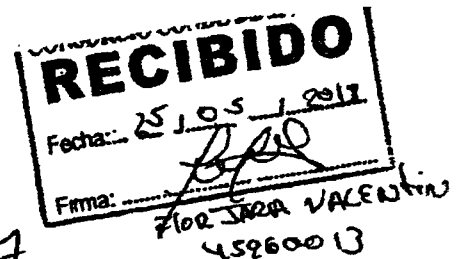
Referencia : a) CARTA N°590-2018-FONDEPES/DIGENIPAA (Recibida/25/05/18)
b) CONTRATO N° 035-2017-FONDEPES
c) SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL
SALDO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL
DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO
SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGIÓN TACNA"

De mi mayor Consideración:

Es grato dirigirme a usted y atención a la carta indicada en la referencia a), emitida por FONDEPES se le remite el Cronograma Acelerado N°1 de obra aprobado, cabe indicar que dicho documento reemplaza a los anteriores en vigencia, de acuerdo a lo indica al artículo 173 del RLCE.

Es propicia la oportunidad para reiterarle las expresiones de mi especial consideración y estima.

Atentamente;




ALEXANDER PRIMITIVO
HUERTAS JARA
DNI: 40431359
REPRESENTANTE LEGAL

Se adjunta:

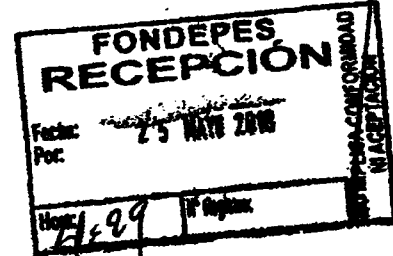
- cronogramas acelerado

CARTA N°049-2018-CONS/AHJ/RL-MORRO SAMA

CARGO

Lima, 25 de mayo del 2018.

Señor Ingeniero;
LUIS ALBERTO BARBIERI QUINO
Director General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuicola
Fondo Nacional del Desarrollo Pesquero (FONDEPES)
Av. Petit Thouars N° 115 – Lima



ATENCIÓN : ING. BETTY VILLEGAS SOTELO
Coordinadora de Obra

ASUNTO : VALORIZACIÓN DE SUPERVISIÓN N° 06- DERIVADO DE LA AMPLIACION DE PLAZO DE SUPERVISION N°2.

REFERENCIA : a) RESOLUCION DE SECRETARIA GENERAL N° 052-2018-FONDEPES/SG
b) CONTRATO N° 035-2017-FONDEPES
c) SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL SALDO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGIÓN TACNA"

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted y con relación a la referencia b), le presento la Valorización de Supervisión N° 06 - derivado de la Ampliación de Plazo de Supervisión N°2 por 30 días calendarios aprobada mediante RESOLUCION DE SECRETARIA GENERAL N° 052-2018-FONDEPES/SG, las cuales rigen desde el 08 de Marzo al 06 de Abril del 2018, la cual se ha realizado en concordancia a nuestros términos de referencia y contrato.

Es propicia la oportunidad para reiterarle las expresiones de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


ALEXANDER PRIMITIVO
HUERTAS JARA
DNI: 40431359
REPRESENTANTE LEGAL

Se Adjunta:

- Valorización de Supervisión en original + 2 copias + Factura original

CARTA N°050-2018-CONS/AHI/RL-MORRO SAMA

CARGO

Lima, 28 de mayo del 2018.

Señor Ingeniero;
LUIS ALBERTO BARBIERI QUINO
Director General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuicola
Fondo Nacional del Desarrollo Pesquero (FONDEPES)
Av. Petit Thouars N° 115 – Lima



ATENCIÓN : ING. BETTY VILLEGAS SOTOMAYOR
Coordinadora de Obra

ASUNTO : INFORME ESPECIAL N°2 – ESTADO SITUACIONAL DE OBRA.

REFERENCIA : a) INFORME N° 011-2018-DMVF-JS-AHI/MSDPAMS
b) CONTRATO N° 035-2017-FONDEPES
c) SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL SALDO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGIÓN TACNA"

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted y con relación a la referencia b), nuestro Jefe de Supervisión nos remite su INFORME N° 011-2018-DMVF-JS-AHI/MSDPAMS referente al estado situacional de la obra, en el cual nos comunica que la obra está paralizada, pese a que esta supervisión le indico al contratista "CONSORCIO OBRAS" mediante la CARTA N°046-2018-CONS/AHI/RL-MORRO SAMA para que reinicie los trabajos de obra, por ello se pone a vuestro conocimiento; ya que el contratista sigue incumpliendo sus obligaciones contractuales de acuerdo a lo indicado en el artículo 135 del RLCE.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para renovarles los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,


ALEXANDER PRIMITIVO
HUERTAS JARA
DNI: 40431359
REPRESENTANTE LEGAL

Se adjunta: INFORME N° 011-2018-DMVF-JS-AHI/MSDPAMS